CARNAVALES EN BILBAO

EUSKAL MUSEOA
BILBAO
MUSEO VASCO

CARNAVALES EN BILBAO

EUSKAL MUSEOA
BILBAO
MUSEO VASCO

Bizkaiko
Dantzarien
Biltzarra

BILBAO 2016

Fotografía de portada
Forografía/ Eulalia Abaitua
Colección: Euskal Museoa, Bilbao.
ABA803

EDITA
Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco
Plaza Unamuno, 4 - 48006 Bilbao
Cruz, 4 - 48005 Bilbao
Tfnos. 944155323 - Fax. 944790608
museoa@euskal-museoa.org
Web Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco
Facebook Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco

Bizkaiko Dantzarien Biltzarra
Luis Briñas, 31 - 48013 Bilbao
Tfnos. 94 441 85 63
museoa@euskal-museoa.org
Web Bizkaiko Dantzerien Biltzarra
Facebook Bizkaiko Dantzerien Biltzarra

TEXTOS
Iñaki Irigoien

TRADUCCIONES
Labayru Fundazioa

FOTOGRAFÍAS Y AUTORIAS
Ver Anexo: Ilustraciones

DIGITALIZACION DE IMÁGENES
Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco

© Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco
© Bizkaiko Dantzarien Biltzarra
Esta obra esta bajo licencia CC
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0

ÍNDICE

El CARNAVAL – CARNESTOLENDAS 5

POSICION DE LA IGLESIA 10

RAZONES DEL CARNAVAL 12

ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL 13

IMPUESTOS 16

PROHIBICIONES 17

ACTOS Y ACCIONES DEL CARNAVAL

- Comparsas y Estudiantinas 21
- Bailes Públicos y de Sociedades 28
- Danza del Pellejo 37
- Novilladas – Toro Ensogado 38
- Desfile de Carrozas 40

PERSONAJES DEL CARNAVAL

- Disfraces y Máscaras 42
- Gigantes 45
- El Higui 47
- El Oso - Artza 49
- El Turco 50
- Fraiscus 51
- Entierro de La Sardina 52

Epílogo 53

Anexo Ilustraciones 54

EL CARNAVAL – CARNESTOLENDAS

La fiesta de Carnaval, referenciada como Carnestolendas en los primeros datos históricos que encontramos en Bizkaia, es una fiesta que hunde sus raíces en rituales primitivos, realizados en un momento importante para la naturaleza de su ciclo anual. La misma Iglesia cristiana lo acomodó a su calendario de fiestas, cediendo unas fechas, aunque sin santificarlas. Para ello, determinó un periodo en que a sus fieles se les permitía ciertos desórdenes y libertades, para, a continuación, a fin de que destacase el comportamiento que se exigía, colocar la rígida Cuaresma, conocida por sus ayunos y penitencias.

En la literatura medieval es el Arcipreste de Hita quien recoge magníficamente esta situación en su "Libro de buen amor" escrito en 1330. En él nos presenta la batalla de Don Carnal contra Doña Cuaresma, con el triunfo final de ésta. Con ello vemos que el Carnaval tenía total vivencia y un claro significado en el ambiente cristiano, formando una unidad ilustrativa con la Cuaresma, como contraposición a la misma, antes de imponerse finalmente la sobriedad normativa de la Iglesia. Aunque entendamos que este periodo festivo tuviera origen en ritos primitivos, aún con cierta continuidad y arraigo en sociedades campesinas, pasó a ser una época festiva generalizada, en la que sobresalían comportamientos de ruptura y crítica de lo cotidiano, desarrollándose en todos los lugares y estamentos sociales.

La primera cita sobre el Carnaval en Bizkaia muestra también lo importante que era la fiesta en nuestro entorno. Es de 1331, justamente al año siguiente al del libro del Arcipreste de Hita, y se da en un escrito que doña María Díaz de Haro, señora de Bizkaia, remite desde Bilbao a la villa de Lekeitio. La carta se escribe porque algunos vecinos de esta localidad habían desamparado la nueva población fundada seis años antes, y les pide que vuelvan a ella: *"vayan de pies e de cabeza a morar a las dichas sus casas, e hacer vecindad hasta el día de Carrastoliendas primeras que vienen"* [1]. Se repite esta mención en un documento en que se fijan los límites que separan los comunales de la villa de Lekeitio: *"lo corten fasta el día de Carrestoliendas primero que viene"*. En la documentación de otras poblaciones de Bizkaia se siguen encontrando referencias a dicha fiesta, para determinar con ello una fecha en contratos públicos o actividades sociales. Por ejemplo, en 1512 en Markina al tratar sobre la renta de la Carnicería, y en Portugalete, en 1541, en el acuerdo de pagos de un contrato, se fijan las festividades de *Carrastoliendas* San Juan y San Miguel. Su inclusión en documentos de tal trascendencia, indica que la fiesta de Carnestolendas, o Carnaval, estaba plenamente incorporada a la vida social, tanto oficial como privada, en consonancia con las más importantes del año. Si añadimos que en ningún auto de visitas a las iglesias de Bizkaia de sus obispos y visitadores encontramos referencias a *Carnestolendas,* a pesar de figurar en ellos numerosas prohibiciones sobre elementos festivos, como danzar o tomar parte en actos teatrales, el uso de disfraces por curas, tocar el tamboril fuera de ciertas horas, danzar dentro de la iglesia o que éstas sean mixtas, podemos deducir cierto consentimiento por parte de la Iglesia. Ésta conocía la fiesta y como se desarrollaba, por lo que no podía alegar ignorancia. Por otro lado, como veremos seguidamente, las autoridades civiles las

1 *COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LEKEITIO. Tomo 1. (1325-1474). Fuentes Documentales Medievales del País Vaco (n 37). p.8*

promueven, aunque, traten de controlarlas o dirigirlas, según las sensibilidades de los que mandan en cada momento, llegando incluso a prohibirlas total o parcialmente, como ya ocurrió durante las dictaduras de Primo de Rivera y Franco en el siglo XX.

Refiriéndonos a Bilbao, también encontramos la palabra Carrastoliendas en documentos comerciales antiguos. Por ejemplo, en 1430 se toma el día de Carrastoliendas como uno de los plazos a pagar en una demanda, lo que nos lleva a pensar en la existencia de la fiesta ya en los años de su fundación. Falta aún documentación para confirmarlo. Uno de los primeros datos que puede tener relación con ella lo encontramos entre los acuerdos tomados por la Villa en el año 1515.
Es un requerimiento del Síndico al Señor Alcalde: *"que por cuanto a sus mercedes era público e notorio en la dicha villa ciertas personas de la dicha villa habían hecho e levantado ciertas coplas e vulgares nombrándolos a muchas personas honradas de la dicha villa e en gran deshonor mentándolos en gran perjuicio e disfamia de sus honrras, que en ello era nescesario de poner remedio e castigo en ello; por ende, que le pedía e requería al señor alcalde que sobre ello hiciese pesquisa e inquisición e* hiciese justicia". [2]
Nos parece significativa la fecha del acuerdo municipal, 28 de febrero. Precisamente es época del Carnaval, lo cual nos induce a pensar que dichas coplas fueron cantadas dentro de la fiesta de dicho año.

El cantar coplas burlescas o satíricas, a veces críticas, con referencia a personas o sucesos locales, ha sido uno de los elementos importantes del Carnaval tradicional. José María Jimeno Jurio nos presenta un proceso de 1601, seguido contra un sacerdote que participó en Pamplona disfrazado de cardenal, en donde destaca el *"reparto de cédulas o papeletas en que iban escritos breves textos llenos de ingenio, guasa y picardía"* [3]. Este tipo de coplas cantadas y escritas en papeletas, que se repartían al recibir las dádivas de los oyentes, ha llegado casi hasta nuestros días, siendo elemento fundamental de las comparsas carnavalescas bilbaínas, a tenor del referenciado acuerdo municipal de 1515.

En las cuentas de la Iglesia de San Antón de 1560, encontramos un pago al tambolinero. Dice así el pago: *"al tambolinero y a los momos por dos días que anduvieron por la villa, en la víspera y en su día"*[4]. Teófilo Guiard, en su Historia de la Noble Villa de Bilbao describirá a estos últimos: *"parece que era costumbre el que algunas personas anduviesen de regocijo por las calles hechos momos, con máscaras y cubiertas las caras (…) de lo que se habían seguido delitos e inconvenientes que determinaron al Regimiento a concluir una ordenanza en su razón"*[5] . Creemos que estos denominados momos, son los que posteriormente aparecen con el nombre de Rabís, participando en las procesiones del Corpus Christi y entre las mojigangas de Carnaval. En 1656 encontramos referencias sobre carátulas para dos Rabís que salieron en fiestas de Corpus Christi. Ya no se mencionan a

2 LIBRO DE ACUERDOS Y DECRETOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE BIBAO (1509 Y 1512). Fuentes Documentales Medievales del País Vasco (nº 56). p. 202.

3 JIMENO JURIO, José María: El Carnaval pamplonés de 1601. DANTZARIAK nº 12. p. 12.

4 PARROQUIA DE SAN ANTON DE BILBAO. Libro de Fábrica (1523-1567). Sog. 04-02. FOlio 151-vtº. AHEV.

5 GUIARD LARRAURI, Teófilo: Historia de la Noble Villa de Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca. Tomo II. p. 529.

los momos, sólo a los Rabís, descritos por Guiard: *"rabís vale por enmascarados y eran llamados así vulgarmente en Bilbao, corriendo el siglo XVIII, los mozos que, disfrazados y en mojiganga, armados con vejigas, andaban en la Villa en algunas ocasiones de regocijos públicos"* [6]. Hay que decir que la palabra *"erraba"*, usada en el vascuence del Txorierri, para designar máscara o disfrazado, creemos tiene su origen en el nombre de este personaje bilbaíno. Las Ordenanzas de la Villa, confirmadas en Madrid el 4 de noviembre de 1682, en su capítulo número 109 del título décimo, manda que nadie ande con máscaras y disfrazado. Dice así: *"Andan algunos de día y las noches con color de regocijo, cubiertas las caras, con máscaras y disfraces, y han sucedido de ello algunos excesos, y para obviarlos, Ordenaron, que ninguna persona de cualquiera calidad, condición, preeminencia, y estado que sea, no ande de día, ni de noche con máscaras, ni disfraces, sino fuere cuando por mandado del Ayuntamiento, o con su licencia hubiere alguna fiesta o regocijo, y entonces sea sin armas; y el que contraviniere cosa alguna de lo dicho, por cada vez incurra en pena de cinco mil maravedís, aplicados por tercias partes, Juez, denunciador y cámara; y perdimiento de las armas y seis de cárcel"*[7]. Si analizamos el texto se autorizaba el disfrazarse y usar máscaras, pero limitado a momentos determinados, precisamente uno de ellos sería la fiesta de Carnaval.

En 1719, según Guiard, se acuerda suprimir *"la del gasto de poner y quitar los tablados para las funciones del Carnaval, por no ser carga de estos efectos"* [8], muestra de que la villa colocaba a su cuenta unos tablados para que la gente realizase funciones de Carnaval. Pero los datos más interesantes sobre este periodo los aporta un pleito originado por un hecho ocurrido el último día de Carnestolendas de 1729[9]. Dicho día fue muerto con espada un soldado y se culpaba de ello a los componentes de la danza de espadas que salió en la mojiganga. Las declaraciones de los testigos muestran los elementos y acciones del Carnaval de la época. Se formó una mojiganga, aunque bien pudieron haber sido varias, puesto que unos salieron con espadas en una danza, otros vestidos de Rabís, otros tocando pífano y caja, así como un muchacho con su dulzaina que la tocó entre sus amigos cuando fueron a refrescarse al barrio de Mena en Abando, finalizada la fiesta. De las declaraciones vemos que la mojiganga de espadas tenía autorización municipal *"por haber salido en la mojiganga con licencia del Sr. Alcalde que a la sazón fue le sacaron el que depone y otros compañeros que fueron de la danza, excepto dicho don Juan que se vistió de distinto traje"* aunque el testigo, de la parte contraria, lo contradice: *"en contravención de ordenanzas que esta Villa tiene confirmadas por S.M."*.

Coinciden todos, en que la misma salió por la tarde, con gente enmascarada y en traje de mojiganga por las calles de la Villa. Alguno añade: *"con mucha paz y quietud en trajes nada provocativos a riña"*, otro subraya *"para la alegría de la función de Carnestolendas"*. Algunos informan so-

6 GUIARD LARRAURI, Teófilo. op.cit. p. 614.

7 ORDENANZAS DE LA VILLA DE BILBAO. Se mandan imprimir el 13-11-1682, pero los autos indican el año 1622, confirmadas en Madrid. AHEV. Parroquia Santa María de Begoña. Papeles varios. Caja nº 16.

8 GUIARD LARRAURI, Teófilo. op.cit. Tomo III. p. 372.

9 ARCHIVO FORAL DE BIZKAIA-SECCION CORREGIMIENTOS . Oficio de la Real Justicia contra diferentes personas, por la muerte de un soldado llamado Fulxencio y heridas hechas a Francisco de Quevedo. Legajo 1722/001.

bre la hora en que finaliza la fiesta, puesto que *"a cosa de las cuatro y media se retiraron acabada la mojiganga (…) a mudarse el traje con que se hallaba concluida la Mojiganga o baile de enmascarados que salió la tarde de el citado día, primero de Marzo"*. Hubo quien no se mudó y siguió con el mismo traje, mientras se refrescaban en las tabernas de la Villa y aún del cercano Abando.

Lo que no encontramos en las declaraciones, es actividad alguna de danza entre jóvenes de ambos sexos, ni antes ni después de dicha hora. Entre los que participaron en la mojiganga y no se mudaron se encontraba uno de los acusados, y gracias a ello conocemos el traje: *"salió con su camisilla y calzoncillos blancos y una espada de botón que entró de la misma suerte en dicha casa y salió en la mojiganga en la danza de Espadas que se había celebrado dicho día"*. Es interesante resaltar la ropa blanca del danzante, semejante al que usaron los bailarines de la tierra por fiestas de Corpus, tanto en 1657 como en años posteriores a 1719, como se indica al tratar sobre estas fiestas en un trabajo anterior[10]. En el pleito, encontramos también declaraciones sobre la danza de espadas y, la forma en que éstas se utilizaban, dado que se acusa a uno de los danzantes de haberlas usado para dar muerte. Se dice que salió por la tarde *"una danza de espadas, y que estas eran de botón, y de las con que acostumbran aleccionar los Maestros de Armas"*. El botón era de hierro remachado y por ello, según un maestro de armas, *"no se le podía quitar sin instrumento de lima, y aun con éste necesitaba de mucho tiempo"*. Otro añadiría que *"estando la espada negra del adicionar según arte echada su zapatilla con su chapa remachada y soldada no se puede con ella dar herida de muerte sino es metiéndola por un ojo, o por la boca"*. Razones que aportan los acusados para justificar el no haberlas podido usar para dar muerte al soldado. No conocemos el número de danzantes que componían la mencionada danza de espadas ni la forma que ésta adquiría, aunque creemos que no se diferenciaría mucho de la que pocos años después, en 1754, describe Manuel de Larramendi para Gipuzkoa[11].

Además de los dantzaris, salieron varios jóvenes disfrazados de Rabís, *"anduvieron armados de vejigas con las que daban "vejigazos", y a su paso también iban arrojando, de una alforja que portaban, "sorna" o salvado a la gente"*. Al parecer tenían un traje característico, puesto que los testigos señalan que iban con *"traje de Rabí"*. Uno de los testigos relata un encuentro que tuvieron dos individuos, ambos soldados, siendo uno de ellos el asesinado, con dos Rabís en la plaza de la Villa *"llegaron dos con disfraz de rabis"*. Otro testigo especifica: *"dos enmascarados con sus vejigas a quienes el testigo no conoció"*, añadiendo que *"uno de ellos arrojo un poco de salvado a dicho sargento y soldado en amistad"*. Otro justifica este hecho del salvado como cosa tradicional y aceptada por todos: *"le dio de vejigazos y echo un poco de sorna, uno disfrazado de Rabi, y el testigo les paró y le dijo tuviese paciencia que no era sino chanza, y costumbre del país"*. Según un vecino hubo algo más en el encuentro, puesto que *"riño un soldado de Marina con un disfrazado de Rabi, por haberle dado unos vejigazos y echado sorna, y le quiso arrancar el terciado"*. Este encuentro figura en el pleito puesto que, según la investigación,

10 IRIGOIEN, Iñaki: Las fiestas de Bilbao, danzas y música entre los siglos XVI y XIX. Revista BIDEBARRIETA nº XVII - 2006, pp. 334-486

11 LARRAMENDI, Manuel: Corografía de Guipúzcoa. EKIN. Buenos Aires, p. 240.

pudo ser el principio del enfrentamiento que horas más tarde finalizó con la muerte del soldado. Todas estas manifestaciones, aunque no nos describen el traje usado, sí nos muestran el comportamiento de los Rabís durante el Carnaval. Por último, señalar otro detalle ocurrido dicho día. Varios componentes de la mojiganga, junto a otros amigos, una vez finalizada la misma, se habían desplazado a "refrescarse" a una taberna situada fuera de la Villa. Cuando regresaban, al son de una dulzaina, el músico dejó de tocar la misma en medio del puente, antes de entrar, *"a causa de que no le hiciese cargo la Justicia"*. Aunque, bien es cierto, que los compañeros le instaban a que continuase contesto que no quería y *"que si le enfadaban echaba la dulzaina al río"*. Esta es una de las menciones más antiguas que hemos encontrado en Bizkaia sobre la denominación de dulzaina como instrumento musical.

Antes de continuar con el transcurrir histórico de nuestro Carnaval, hemos de decir que, en Bilbao, al igual que en toda Europa, ha sido una fiesta de todas las clases sociales, tanto del mundo tradicional como del urbano, aunque cada uno lo vive de acuerdo a sus formas de vida a la hora de celebrarlo y divertirse. Ya en una carta de 1734 escrita en Bilbao por Pablo Francisco de Irisarri a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz en Lekeitio se cuenta como un miembro de una familia pudiente de Bilbao *"está hace días en Logroño, donde han pasado las Carnestolendas con mucho regocijo"*[12]. Posteriormente, sobre todo durante el siglo XIX, no nos va a faltar información que confirme la participación de la juventud elitista en estas fiestas, sobre todo participando en bailes privados.

12 MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo: "Cartas de Bilbao" Boletín RSVAP. 1949 - Cuaderno 1º. p.176.

Al parecer, no solamente la juventud, sino también algunos clérigos participaban en este tipo de fiestas, según una prohibición eclesiástica de 1773. Hemos de decir que, a partir del Concilio de Trento, durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, los autos que obispos y visitadores dejaron en nuestras Iglesias, muestran continuas prohibiciones a los clérigos en la participación de éstos en fiestas y danzas. El mencionado año, el visitador, Licenciado don Josef Mateo y López, deja una nota en el libro de visitas de la parroquia de Santiago Apóstol de Bilbao que, por su fecha, 2 de febrero, nos hace pensar en la proximidad de las fiestas de Carnaval, prohibiendo: *"a los clérigos de orden sacro o beneficiado acompañar mujeres de cualquier estado o condición que fuesen (…) Y porque también es informado Su Mrd. que algunos clérigos olvidados de sus obligaciones en el modo con que se deben portar así en el hábito, como en las operaciones, en abandono del estado, y contra disposiciones Conciliares, usan, y visten mascaras para acudir por tan extraño traje y modo a funciones profanas de bailes y otras burlescas, (que tal vez, ni a los seculares les es permitido por los perjuicios que pueden seguirse), y que por ello eran dignos los tales clérigos de severo castigo; en esta atención providenciando Su Mrd. de remedio en asunto tan importante debía de mandar, y mando, que en adelante ningún clérigo use ni vista mascara, ni traje diferente, que el que por su estado le es permitido y obligado traer, con pretexto alguno, y menos por el de acudir a dichas funciones"*[13]. Es lógico pensar que la prohibición del visitador respondía a comportamientos reales, de otro modo no tendría sentido mencionarlo siquiera. Añadiremos, que en ninguno de los autos de visita de los obispos consultados se encuentra prohibición alguna sobre la celebración del Carnaval, solamente sobre comportamientos o actos determinados, considerados inmorales. Lo que sí encontramos son funciones religiosas en desagravio de los pecados que dichos días se pueden realizar. Así en 1888 en una carta del obispo de la diócesis se citan "los tres días de Carnaval" entre las funciones a celebrar. Así se recoge en un pequeño folleto, publicado en vascuence en Tolosa (Gipuzkoa), con autorización del Sr. Obispo, donde se indican las meditaciones a realizar durante estos ejercicios[14]. De este modo, mientras unos se divertían y podían vivir ocasiones de pecado, otros rezaban para aliviar las penalidades que con ello ocasionaban a Jesús. Pero la fiesta seguía su curso normal, sin ninguna prohibición como lo muestra otra carta de enero de 1846 en la que se indica: *"El Excmo. y Iltmo. Señor Obispo, nuestro venerable Prelado, en su incesante celo por el bien de las almas de esta su amada Diócesis, con previsión de que la coincidencia en el presente año de la Vigilia del Apóstol S. Matías con uno de los días de carnaval, pudiera ocasionar infracciones del ayuno, habiendo elevado sus preces a la Santa Sede (…) se ha dignado dar facultad a S.E.I. para trasladar la vigilia y ayuno de dicho Santo Apóstol, que cae el día lunes 23, del mes de febrero próximo anticipándolo al sábado anterior 21 del mismo mes"*[15].

Según la prensa bilbaína posterior, los desagravios por el carnaval realizados en las iglesias son constantes, encontrán-

13 PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL: Libro de Visitas (1723-1818). Sig. 40-III. AHEV -Derio.

14 DEVOCIOZCO EJERCICIOA IÑAUTEETACO IRU EGUNETAN JESUSI EMATEN ZAYOZCAN NAIGABEAC ARINTZEKO. Francisco Muguerza-ren moldiozteguian. Tolosa, 1890.

15 ARROQUIA DE SAN VICENTE DE ABANDO: AHEV. Papeles Varios (Carta desde Calahorra)

dolos también en época franquista, a pesar de estar prohibida la fiesta. No sabemos si era por los actos carnavalescos ocultos o los realizados en otros países. En 1949 un anuncio de la parroquia del Carmen de Indauchu informa que en: *"los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo a las cuatro de la tarde. Harán vela al Santísimo los archicofrades de los Jueves Eucarístico. A las siete, solemne Hora Santa, predicará los tres días el P. Hermenegildo Barbarin, Superior de los PP. del Corazón de María de Pamplona"*[16]. Los actos solían ser del estilo de los que se indican para 1921, en el Carmelo de Begoña: *"El primer día del Carnaval, habrá misa de Comunión General, a las seis y media, debiendo asistir a esta última la Juventud del Carmelo en pleno. A las diez misa solemne con Exposición de Su Divina Majestad, que permanecerá expuesta hasta la función de la tarde, haciendo la guardia las asociaciones de dichas Congregaciones, por turno de media hora, según se les avisará oportunamente. El segundo y tercer día de Carnaval a la misma hora de las cuatro de la tarde se hará un breve ejercicio de desagravios con su Divina Majestad Expuesto"*[17]. Junto a estos desagravios también se realizaban veladas artísticas en centros culturales y asociaciones religiosas.

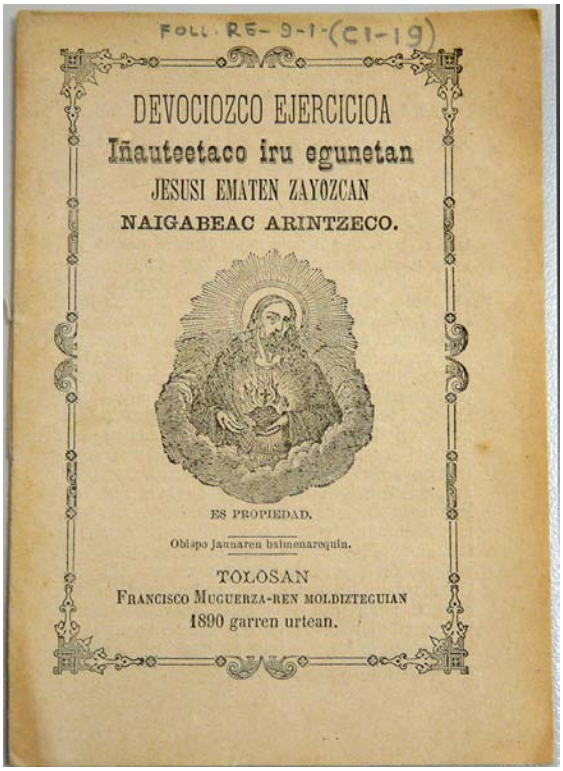

2

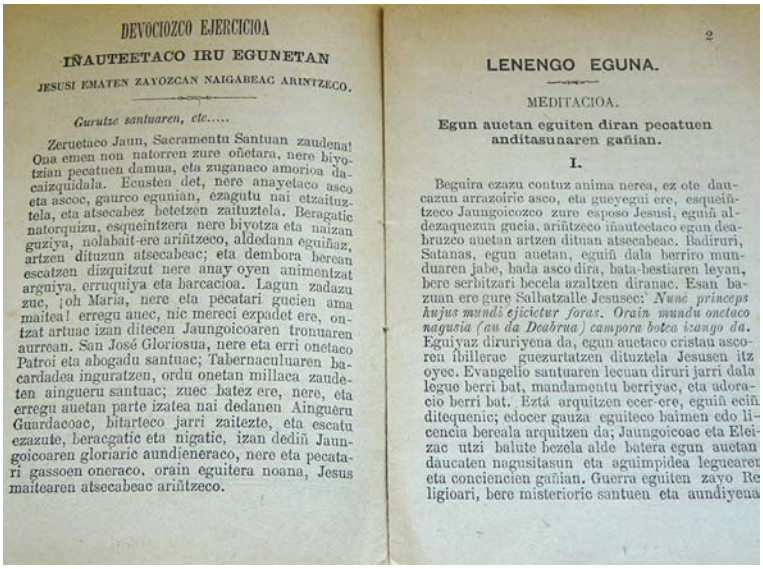
DEVOCIOZCO EJERCICIOA

IÑAUTEETACO IRU EGUNETAN

JESUSI EMATEN ZAYOZCAN NAIGABEAC ARINTZECO.

Gurutze santuaren, etc.....

Zeruetaco Jaun, Sacramentu Santuan zaudena! Qua emen non natorren zure oñetara, nere biyotzian pecatuen damua, eta zuganaco amorioa daezaizquidala. Eusten det, nere anayetaco asco eta ascoc, gaurco egunian, ezagutu nai etzaituztela, eta atsecabez betetzen zaituztela. Beragatic natorquizu, esqueintzera nere biyotza eta naizan guziya, nolabait-ere ariñtzeco, aldedana eguiñaz, artzen dituzun atsecabeac; eta dembora bercan escatzen dizquitzut nere anay oyen animentzat arguiya, erruquiya eta barcacioa. Lagun zadazu zuc, ¡oh Maria, nere eta pecatari gucien ama maitea! erregu auec, nic mereci ezpadet ere, ontzat artuac izan ditecen Jaungoicoaren tronuaren aurrean. San José Gloriosua, nere eta erri onetaco Patroi eta abogadu santuac; Tabernaculuaren bacardadea inguratzen, ordu onetan millaca zaudeten aingueru santuac; zuec batez ere, nere, eta erregu auetan parte izatea nai dedanen Aingueru Guardacoac, bitarteco jarri zaitezte, eta escatu ezazute, beracgatic eta nigatic, izan dediñ Jaungoicoaren gloriaric aundieneraco, nere eta pecatari gassoen oneraco, orain eguitera noana, Jesus maitearen atsecabeac ariñtzeco.

2

LENENGO EGUNA.

MEDITACIOA.

Egun auetan eguiten diran pecatuen anditasunaren gañian.

I.

Beguira ezazu contuz anima nerea, ez ote daucazun arrazoiric asco, eta gueyegui ere, esqueiñtzeco Jaungoicozco zure esposo Jesusi, eguiñ aldezaquezun gucia. ariñtzeco iñauteetaco egun deabruzco auetan artzen dituan atsecabeac. Badiruri, Satanas, egun auetan, eguiñ dala berriro munduaren jabe, bada asco dira, bata-bestiaren leyan, bere serbitzari becela azaltzen diranac. Esan bazuan ere gure Salbatzalle Jesusec: *Nunc princeps hujus mundi ejicietur foras. Orain munduco nagusia (au da Deabrua) campora botca izango da.* Eguiyaz diruriyena da, egun auetaco cristau ascoren ibillerac guezurtatzen dituztela Jesusen itz oyec. Evangelio santuaren lecuan diruri jarri dala legue berri bat, mandamentu berriyac, eta adoracio berri bat. Eztá arquitzen ecer-ere, eguiñ ecin ditequenic; edocer gauza eguiteco baimen edo licencia bereala arquitzen da; Jaungoicoac eta Eleizac utzi balute bezela alde batera egun auetan daucaten nagusitasun eta aguimpidea legueare eta conciencien gañian. Guerra eguiten zayo Religioari, bere misterioric santuen eta aundiyena

2

Concluyendo parece evidente que la iglesia no se enfrenta directamente al Carnaval, sino que, admitiéndolo, trata de soslayar los posibles perjuicios espirituales que los actos realizados pueden ocasionar entre sus fieles.

16 LA GACETA DEL NORTE 26 de febrero de 1949. Sección religiosa. p. 5.
17 EL NERVIÓN 1 de febrero de 1921. p. 4

RAZONES DEL CARNAVAL

Durante el siglo XIX y principios del XX, hay muchos artículos periodísticos sobre la razón de ser y existencia del Carnaval. Muchos, contrarios a la fiesta, sobre todo de gente más o menos puritana, subrayando su vulgaridad y falta de modales y decencia, sobre todo para una nueva época, que exige desterrar elementos de épocas trasnochadas. Una muestra es el que figura en un artículo de La Gaceta del Norte de 1917: "*Aunque la loca Humanidad sigue celebrando estas irrisorias fiestas del Carnaval, en las que además de desarrollarse el mal gusto, traen consigo, envueltas en la máscara del disfraz, el virus de la inmoralidad y del impudor. ¡Cuanta juventud llorará estas fatídicas fiestas! ¡Cuantas almas perdidas en el cenagoso mar del desenfreno en unos instantes de loco albedrío en que la razón parece que dejó de regir!*".

Pero, a pesar de las razones que algunos alegan y los triduos religiosos celebrados por las almas de esta juventud, la fiesta continúa con más o menos intensidad porque la razón principal es que la sociedad necesita la fiesta en sí, sea cual sea la razón. Especialmente cuando la gente puede manifestarse públicamente, disfrazándose y desarrollando actos que en otro caso no se atreverían a realizar. Precisamente el motivo principal de la fiesta es romper con la cotidianidad del día a día. Es tomar un respiro en la vida ordinaria. Y así es entendido en el reglamento interior de la Escuela Superior de Enseñanza, en acta de 1850. En él, al definir los días y horas de clase se indica como no lectivas, entre otras, la del *"lunes y martes de Carnaval"* [18].

Un artículo de 1902 abunda en ello: *"Todos los años en esta época, se dice que el Carnaval va de capa caída, desapareciendo de la esfera humana, y El Carnaval, aun pareciendo que está en la agonía, todos los años revive, sale como chispa, al revolver las cenizas en que se oculta. Sí, sufrirá transformaciones la antigua fiesta de los paganos, pero, mientras lo permitan las autoridades, siempre recorrerán, durante estos tres días, las calles, plazas y paseos, la máscara insulsa, insolente, soez, con sus bromas groseras y lenguaje falto de toda cultura y educación. (…) Y que el Carnaval, así como no ha muerto, ni es fácil que muera, ha sufrido grandes mudanzas y transformaciones, a la vista está*[19]*"*. Ciertamente el Carnaval no murió, solamente le obligaron a una situación de letargo, las posteriores autoridades fascistas.

18 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas. Año 1850 - Sig. Actas 0286. p. 57.

19 EL NERVION. Lunes 10 de febrero de 1902. p. 1.

ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL

El Carnaval es un festejo popular en el que no se especifican previamente los actos. Siendo mínima la participación de las autoridades municipales en ellos, éstas, normalmente, ponen ciertos medios para que la gente se divierta. Los actos y las acciones las van creando los mismos participantes, por lo que no encontramos en los Ayuntamientos programas de fiestas. Serán los comerciantes que interesados en la venta de caretas y disfraces que la gente necesita para sus acciones, presionen al Ayuntamiento por las pérdidas económicas que plantea la prohibición de los Carnavales, como ocurrió alguna vez.

Emiliano de Arriaga es un hombre nacido en 1844 que, además de sus vivencias, conoció los relatos de sus mayores, por lo que podemos decir que describe hechos del Carnaval realizados, al menos, durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Es el escritor que más y mejor refleja la fiesta y las actividades clásicas de la tradición del Carnaval urbano en el País. De él tomamos los principales datos que presentamos como elementos de la fiesta que se celebraba en el Bilbao de su época. En sus escritos en ningún momento indica intervención alguna de las Autoridades en la organización, solamente actividades de la gente. Nos dirá que la fiesta había decaído bastante, por lo que las descripciones están sembradas de nostalgia. Comenzaremos por conocer el lugar donde éstas se desarrollaban: *"El Arenal en otro tiempo era el centro favorito de mascaradas, estudiantinas y curiosos paseantes y danzantes (…) Se formaba una abigarrada y animada romería, con sus poncheras, tamboril, guitarra y ... movimiento continuo y febril (…) Y daban la nota a nuestro carnaval, los novillos y los gigantes"*[20].
Al final de su artículo, el autor nos recordará con añoranza las vistosas y originales cabalgatas que en épocas pasadas organizaba la juventud ilustrada.

En los periodos en los que las Autoridades municipales imponen impuestos a los actos populares, éstos tenderán a reducirse, originando a su vez ciertas reacciones de gentes que intentarán consolidar y organizar la fiesta. En 1908, en la tarde del sábado 22 de febrero, *"se reunieron en el Café Olimpia los señores iniciadores de la idea de celebrar festejos durante los días de Carnaval"*[21]. Se dio cuenta de la comunicación remitida al Ayuntamiento, el cual les concedía el permiso. Para contar con los medios económicos que necesitaban se creó una suscripción popular. Presentaron un programa, siendo el primero que conocemos, pagado con dinero popular y del

3

20 ARRIAGA, Emiliano de. Vuelos Cortos de un Chimbo. Ediciones El Tilo, S.L. Bilbao, 1994. pp. 113-114
21 EL NERVION. Lunes 24 de febrero de 1908. p. 1.

Ayuntamiento. Éste, ante la petición de los organizadores, después de larga discusión, había concedido una subvención de 1.000 pesetas que se sumó al producto de la suscripción popular. El programa presentado, que figura en el mismo periódico, resumido, es el siguiente:

"Domingo primero.
A las once y media, la banda de música Santa Cecilia. A las doce y media, concurso infantil de disfraces.
Por la tarde. La citada banda de Santa Cecilia amenizará también el paseo de coches de la Gran Vía.
A las cuatro, gran concurso de máscaras.

Lunes, día 2.
Música en la Gran Vía. A las doce y media, concurso de Tunas y Estudiantinas, que deberán exceder de 20 ejecutantes uniformados. Se adjudicarán lazos de seda para las banderas y medallas de plata. Por la tarde. A las cuatro y media, Concurso de ciclismo.

Martes, día 3.
Música al medio día y a la tarde. A las doce y media, con curso de más caras a caballo.
Por la tarde. A las cuatro de la tarde gran concurso de grupos de másca ras."

Es de resaltar que los concursos musicales solamente se refieren a Tunas y Estudiantinas, no aparece ningún concurso con denominación concreta de Comparsas, aunque si de grupos de máscaras. Éste quedó desierto. Precisamente dicho año es cuando salió la mascarada que posteriormente mencionaremos de *"ande Donato"*, con idea de acudir al concurso citado.

Años más tarde, en 1912, será el Sindicato de Fomento el que toma a su cargo la organización de los festejos. El Ayuntamiento, en reunión del 31 de enero, toma el acuerdo de concederle 1.000 pesetas de subvención, *"para sufragar en parte los gastos de los festejos que proyecta celebrar durante los próximos carnavales"*[22]. El domingo 11 de febrero, el Sindicato mandó a la prensa la siguiente nota: *"Hoy quedará fijado en los lugares de costumbre el cartel anunciador de las fiestas de Carnaval, organizadas por el Sindicato de Fomento, con el concurso del Ayuntamiento, Sociedad Bilbaína, Círculo Conservador, Federación de Sociedades Comercio y de la Industria y comerciantes y vecinos de la Gran Vía"*[23]. Añadiendo en periódico que el cartel resulta de excelente factura y composición.

4

22 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas de 1912, Trimestre 1. Acta del 31 de enero.
23 EL NERVION. Lunes 12 de febrero de 1912. p. 2.

Es interesante destacar las sociedades que concurren en su organización, principalmente por ser éstos los más interesados económicamente. Se mencionan los concursos de comparsas artísticas; el martes, 20 de febrero, "*dio principio el Concurso de Máscaras y Comparsas de Carnaval ante el Club Náutico*". Este Club estaba situado en un local en la fachada del Teatro Arriaga, y en su plaza delantera se celebraban los concursos. La prensa recoge que: *"la terraza del Club Náutico y los balcones del Teatro Arriaga hallábanse repletos de gente (…) han desfilado las Comparsas "La Goleta", "La Palma", "Los Niños Llorones", Las Rondallas Infantil y de la Colonia Aragonesa, La Tuna Escolar Zaragozana y otras"* [24]. No hemos podido determinar cuánto duró la actividad del Sindicato en la organización del Carnaval ni de los concursos.

5

24 EL NERVION. Martes 20 de febrero de 1912. pp. 1-2.

IMPUESTOS

En reunión del Ayuntamiento del 19 de noviembre de 1903 se discutió el cobro de impuesto municipal a las máscaras, a las comparsas y a los bailes, aprobándose cobrarlo en los próximos Carnavales. En los periódicos que dan cuenta de las fiestas en febrero del año siguiente se confirma la decisión, así como las protestas que ello motivó.

La prensa de 1906, seguía comentando el impuesto, encontrando este comentario: *"El Ayuntamiento trató de imponerse a este derroche de expansionamiento y creó el famoso impuesto a las máscaras, y con esto lo que hizo no fue más que evitar que las gentes a las que sobra el humor, y faltan pesetas, se dedicaran a hacer reír las tripas a sus convecinos"*[25].

En 1913 se discute en el Ayuntamiento el cobro del impuesto sobre bailes de máscaras que se celebren durante los días de Carnaval y domingo de Piñata, en el Teatro de los Campos Elíseos y en la Plaza de Toros de Indauchu, *"Se acuerda cobrar la cantidad alzada de mil doscientas pesetas, quedando sin efecto, si antes del día 2 del presente febrero no se efectuase el ingreso del total del cupo fijado"*.

25 EL NERVIÓN. Domingo 25 de febrero de 1906. p. 1.

PROHIBICIONES

Para las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, las fiestas de Carnaval, con sus críticas y transgresiones respecto a los comportamientos normales de la gente, han sido siempre controvertidas. Sobre todo, cuando gobiernan elementos autoritarios y puritanos con el deseo de controlar los modos y las acciones de la fiesta, llegando incluso a su prohibición, en un intento de suprimirlas totalmente. Durante el siglo XX es cuando más claramente se pueden apreciar estos intentos que finalmente, durante la dictadura franquista, darán como resultado su prohibición total.

Algún año antes, en reunión del Ayuntamiento, el Sr Perezagua, concejal del partido socialista *"dada las dos guerras que España sostiene en las posesiones de ultramar y a las grandes desgracias personales que originan, pidió que el Ayuntamiento acordara la supresión del Carnaval",* aunque finalmente no prosperó por la oposición de la mayoría.

A principios del siglo XX, entre algunos miembros del gobierno, se baraja la idea de cobrar a los participantes en la fiesta, y hasta de suprimir la misma, si fuera posible. Y así en unas nuevas ordenanzas municipales que se presentan al Sr. Gobernador para su aprobación proponen la supresión del Carnaval. El escrito que recibe el Ayuntamiento como respuesta es tratada en la reunión municipal del 20 de Octubre de 1905: *"Por el art. 16 viene a suprimirse el carnaval, y sin que aplaudamos ni censuremos esta fiesta, entendemos que carece el Ayuntamiento de competencia para su supresión por tener en su apoyo la tradición de muchos siglos y ha encarnado en las costumbres de la Nación y del Extranjero, podrá reglamentarlo y dictar medidas que tiendan a que sea una fiesta culta y prohibir todo lo que atente a la moral o sea causa demalestar al público pero no convertir en falta punible lo que en todas partes está admitido y consentido"*[26]. Respuesta clara que muestra la historia y la importancia que tenía el Carnaval, no solamente en Bilbao, sino también en muchos otros pueblos y naciones. Una fiesta que el Ayuntamiento no podía prohibir, aunque si reglamentar. Que es lo que habían hecho en 1903 al ordenar el cobro de un impuesto a los participantes, a las máscaras, a las comparsas, a los coches que desfilaban por la Gran Vía y a los bailes.

Esta situación dará lugar, en adelante, a bandos municipales restrictivos del Carnaval. El de 1908 dice, entre otras normas:

- *"1ª Queda prohibido a las máscaras y comparsas vestir uniforme de carreras civiles o militares y usar disfraces que simbolicen asuntos religiosos o inmorales"*
- *"2ª Se prohíbe entrar con caretas puestas en los establecimientos públicos, así como circular en tal forma después de anochecer...*
- "*5ª Las comparsas necesitan obtener permiso con anticipación de esta alcaldía, y no se les permitirá cantar canciones ofensivas a la moral y buenas costumbres. Tampoco podrán postular ni vender coplas en la vía pública ni en los cafés y otros establecimientos. Las formadas de individuos ciegos e impedidos quedan terminantemente prohibidas"* [27].

Desde otra perspectiva, el señor Perezagua, vuelve en 1918 a presentar, con carácter urgente, una moción pidiendo la supresión del Carnaval por dicho año. El motivo que aporta es la miseria que se da en las casas de los proletarios, así como otros

26 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas de 1905. Trimestre 4. Acta del 20 de octubre

27 EL NERVION. Viernes 28 de febrero de 1908. p. 1.

acontecimientos ocurridos en varias poblaciones españolas. Esta vez, fue aprobada la moción[28] . Ello dio lugar a que dicho año hubiera varios detenidos por infringir el bando del Carnaval que se dictó y por salir disfrazados o cantar sin permiso de la Alcaldía. Al mismo tiempo se decomisaron las coplas impresas que repartían. Algunos de los infractores eran componentes de la comparsa La Palma. No debió de ser demasiado fuerte el castigo puesto que: *"estos individuos solicitaron después permiso para trasladarse fuera de la jurisdicción de la villa, permiso que les fue concedido por el jefe de la Guardia Municipal a condición de no volver a infringir el bando de la Alcaldía dentro de Bilbao"*[29].

6

A partir de la década de los veinte fueron reduciéndose las acciones del Carnaval, tanto que, en 1921, se vuelve a publicar un bando donde se prohíbe: *"el andar con traje de máscara o disfraces con o sin careta, la circulación de Comparsas y Estudiantina, y la limitación del paseo de los coches de la Gran Vía, y a las personas que se dirijan con disfraces a locales cerrados a hacerlo en coches cerrados, llevando encima un traje ordinario"*[30]. Conocedores que se iba a publicar el bando, una comisión de comerciantes acudió ante el Alcalde para hacer presente los perjuicios que se les ocasionaba, puesto que habían adquirido considerable cantidad de artículos de Carnaval. En vista de ello se permitió el paseo de los coches en la Prolongación de la Gran Vía o Avenida de los Aliados.

Aunque aún no había comenzado la dictadura del general Primo de Rivera, si la forma de celebrar la fiesta que se impuso durante su dictadura. Oficialmente ésta duró desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 28 de enero de 1930. Por lo que en la prensa de dichos años más bien figuran los anuncios de los solemnes desagravios religiosos que de verdaderas acciones del Carnaval. Solamente funcionaban los bailes en locales privados, no faltando en los principales centros de recreo. En 1928, organizó el baile la Sociedad Bilbaína en el hall, *"habiéndose encargado de su decoración el distinguido artista Antonio Guezala*". Preguntado el dictador Primo de Rivera en 1929 cuál era su opinión sobre la fiesta, respondió: *"No veo justificada la hostilidad sobre esta fiesta que si en sí no merece protección decidida, tampoco se me alcanza que pueda derivar ningún daño el hecho de que los niños*

28 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas de 1918. Trimestre 1. Acta del 1 de febrero.

29 EL NERVION. Lunes 11 de febrero de 1918. p. 3.

30 EL NERVION. Martes 1 de febrero de 1921. p. 3.

se vistan trajes de distintas épocas, algunos por cierto muy propios y artísticos y que la gente moza alborote y cante y sería un poco más que en otro día cualquiera, pero yo opino que bastaría para conservar la tradición que se celebrasen mascaradas solamente el domingo de Carnaval, pues no veo la razón que el lunes y el martes no sean días de labor"[31].No es de extrañar, por tanto, que durante estos años se hablase de la decadencia del Carnaval puesto que realmente estaban prohibidos sus elementos más importantes. Como se indica en una reseña, *"con respecto al Carnaval, nada puede decirse, ya que oficialmente está suprimido"*.

Finalizada la dictadura, siguieron los bandos en los que se controlaban o prohibían acciones de Carnaval. Limitando los disfraces a ciertas horas y días, prohibiendo el uso de confetis y serpentinas y reduciendo los bailes a espacios privados. Tampoco en la posterior república fueron importantes los Carnavales, al menos según la prensa de la época. De 1936, último año de la república, se dice que por las calles desfilaron unas cuantas máscaras, ataviadas con gusto deplorable y *"lo único llamativo fue el desfile de una comparsa de la Sociedad Cultural Deportiva"*. Lo que seguía teniendo éxito eran los bailes. En otro orden de cosas destaca, que ese año el alcalde señor Ercoreca, dio asueto al personal de oficinas del Ayuntamiento, el lunes a la tarde.

Prohibiciones franquistas

El 18 de Julio de 1936 se realiza el levantamiento del ejército contra el poder legalmente constituido de la República, dando lugar a una guerra que dura hasta el primero de abril de 1939 seguido de la dictadura del General Franco.

En plena guerra, con ocasión de celebrar el Carnaval, el 3 de febrero de 1937, *"en atención a las circunstancias excepcionales porque atraviesa el país"*, el Gobernador General, resuelve: *"suspender en absoluto las fiestas de carnaval"*. Orden que transmite a todos los Gobernadores Civiles[32]. Finalizada la guerra, en 1940, otro decreto en el BOE, ordena el 12 de enero la prohibición del Carnaval. La razón que se da es que habiendo estado *"suspendidas en años anteriores las llamadas fiestas de Carnaval y no existiendo razones que aconsejen rectificar esta decisión. Este ministerio ha resuelto mantenerla y recordar, a todas las Autoridades dependientes de él, la prohibición absoluta de la celebración de tales fiestas"*[33]. Firma la orden Serrano Suñer, cuñado del dictador. Años más tarde, en 1947, en archivos municipales hay telegramas del Gobernador Civil a los Alcaldes, reiterando: *"Recuerdole a Vd. orden 3 de Febrero 1937 que sigue en vigor así como la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación del 31 de Enero de 1944 suspendiendo llamadas fiestas decarnaval"*[34]. Es evidente que la dictadura, en la cual la jerarquía eclesiástica tuvo bastante poder, no era partidaria de unas fiestas tan populares que podían dar pie a posibles críticas al poder, o de la realización de actos no acordes con la moral católica. Aún en 1957, la Gaceta del Norte reproduce la orden de la Dirección General de Seguridad, en la que se recuerda que *"continua en vigor la supresión de las llamadas fiestas de Carnaval, y como consecuencia, queda prohibido el uso de disfraces, antifaces y caretas, tanto en la vía pública,*

31 EL NERVION. Viernes 11 de febrero de 1929. p. 1.

32 BOLETIN GENERAL DEL ESTADO, del 5 de febrero de 1937. Gobierno Central.

33 BOLETIN GENERAL DEL ESTADO, del 13 de enero de 1940. Ministerio de la Gobernación.

34 ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE MAÑARIA. Varios documentos. A.D.Vizcaya. Sig. 028/004.

como en cafés, casinos, círculos de cualquier clase y locales de espectáculos públicos. Únicamente se podrá autorizar, previa petición, algún baile de sociedad en círculos recreativos y culturales que lo celebren tradicionalmente, no tengan carácter carnavalesco y no trasciendan del seno de la entidad"[35]. Estas órdenes duraron todo el tiempo que duró la dictadura, que no fue corto. Ello motivó que toda una generación y, aún más, de bilbaínos no hayan conocido el Carnaval. A los que hemos vivido dicha época, nos robaron la fiesta del Carnaval, así como otras muchas cosas.

Finalizada la dictadura, se ha vuelto a recuperar el Carnaval, no solamente en Bilbao, también en otras muchas localidades. Algunas con gran éxito, con sus chirigotas y comparsas actualizadas, aunque Bilbao no ha conseguido aún revivir totalmente sus Comparsas en la medida y fuerza que refleja su historia pasada como protagonistas de cantos y crítica social, y vestidos adecuadamente para el recorrido por las calles bilbaínas.

35 LA GACETA DEL NORTE. 3 de marzo de 1957. p. 3.

COMPARSAS Y ESTUDIANTINAS

Al analizar por separado distintos actos y acciones del Carnaval bilbaíno, nos referiremos en primer lugar a las Comparsas y Estudiantinas, que conocidas ya en la Edad Media son elemento importante en el Carnaval bilbaíno. Sus componentes cantan coplas y canciones creadas especialmente para el evento, en las que la vida diaria se ve reflejada de forma crítica y humorística. A este respecto nos encontramos con el acuerdo municipal del Bilbao del siglo XVI, al principio mencionado, en que la fecha, 28 de febrero, nos hace pensar que se dio con motivo de las fiestas carnavalescas al ser una fecha movible del calendario que se fija en relación con la Pascua de Resurrección. En él se pide hacer pesquisa sobre unas coplas en que se menciona a personas honradas de la villa y cantadas en deshonor de las mismas.

7

En los siguientes siglos, encontramos poca información sobre este elemento del Carnaval bilbaíno y menos sobre las formas en que se desarrolla en su conjunto.

Es durante el siglo XIX cuando se constata más información sobre grupos de jóvenes formando Comparsas que van cantando coplas carnavalescas. Toman como motivo para sus canciones un hecho insólito, algún oficio o cualquier otro tema que, desarrollado con humor, sirve de diversión y regocijo para el público. Emiliano Arriaga muestra esta manifestación carnavalesca, en decadencia en las últimas décadas de este siglo: *"Pero hubo un tiempo, en que bullian por las calles de la Invicta, entre grupos inocentes, mascaradas ingeniosas y ESTUDIANTINAS notables, con verdaderos estudiantes... de facultades (…) Porque las estudiantinas apócrifas de ahora se componen de soldados - con los ondaquines de su charanga - o de cojos, mancos, tuertos y lisiados de toda clase ... sin facultades para nada (…) Que más que regocijo infunden lástima, con aquellas caras tiznadas y aquellos trajes deslabazados e indefinibles de mústia percalina..."* [36]

Terminada la segunda guerra carlista, la prensa de 1877 recoge alguna reseña, *"haciendo constar la salida de alguna que otra comparsa que han hecho revivir en el público los tiempos de las estudiantinas carnavalescas (…) nada ha habido de par-*

36 ARRIAGA, Emiliano de.: Vuelos Cortos de un Chimbo. p. 111

ticular en los grupos de disfraces que han recorrido las calles, salvo uno de ellos, que conseguiría emocionar al público, pues llevan una pancarta que dice:
"INUTILIZADOS DE LOS TERCIOS VASCONGADOS EN CUBA". El lema ha sido suficiente para atraer la generosidad de los bilbaínos que dejaron caer abundantes monedas en las panderetas de los postulantes"[37].

José de Orueta, en la década de 1880 también menciona las estudiantinas al hablar de su vida de estudiante en Valladolid: *"se llegó también a formar una gran estudiantina de unos cuarenta vascongados, que en una semana de Carnaval recorrió Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Haro, y la dirigía un estudiante de Durango, Urien, que luego fue compositor; Lalama, de Tolosa, era pandereta, Ignacio Murua, bandurria y yo guitarra, y fue inolvidable como divertida e interesante"*[38].

En ésta época se incide en que el Carnaval es una tradición que muere. Al menos es la sensación que transmite la prensa. Un gacetillero comenta: *"en todas partes dicen que el carnaval acaba porque no tiene razón de ser en la vida moderna. En Bilbao también podemos decirlo: a pesar de haber sido apacible y hermoso el primer día y la mayor parte del tercero, las máscaras han sido pocas y las comparsas apenas merecen mencionarse; únicamente lo merece una que creemos procedía de Santurce, y que, acompañada de dos buenos tamborileros, que nos parece lo eran el de aquel Concejo, señor Uriola y otro de Portugalete, ejecutaban un baile muy variado, original y gracioso"*[39].

En 1882, se anuncian venta de máscaras y disfraces para Carnaval y el Noticiero se lamenta de la decadencia de los mismos: *"aquellas vistosas y bien organizadas comparsas que recorrían nuestra villa; aquella alegre juventud que en nuestros paseos públicos veíamos bromear a lo más selecto de nuestra sociedad y con un gusto y delicadeza que llamaba la atención de los oyentes y aun de los bromeados, han pasado a la historia por lo que a Bilbao se refiere; pues excepción hecha de los bailes de sociedad, donde aún se demuestra el buen gusto para la exhibición de trajes propios de Carnaval, por las calles de nuestra villa nada se ve que no sea grotesco. Por lo que hace a las estudiantinas, nada nuevo se ve tampoco, pues hasta el sacar los cuartos a todo prójimo para pasar alegremente estos días a costa del bolsillo ajeno, lo encontramos sin ninguna inventiva ni novedad"*[40]. No conocemos al autor, pero bien pudo ser escrito por Emiliano Arriaga.

Antes de continuar queremos destacar que las Comparsas se diferencian claramente de las Estudiantinas. Las primeras cantan letras satíricas y humorísticas creadas para el momento, cuyos componentes van disfrazados al efecto, y las segundas tienen como objetivo principal ofrecer sus cantos. Todas ellas con el objetivo de alegrar las fiestas y con la intención principal de sacar dinero con sus representaciones. Así lo recuerda un suelto del periódico El Nervión en 1892: *"buen número de estudiantinas y comparsas de todas clases recorrieron las calles de la villa, alegrando al vecindario con los instrumentos y sableando lindamente a cuantos transeúntes tenían la*

37 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVES DE LA PRENSA. Extraídos de los periódicos por Laura G. Corella. H. Gral. del Señorío de Vizcaya. Tomo X. p. 24
38 ORUETA, José de.: Memorias de un bilbaíno. Ed. El Tilo. Bilbao, 1993. p. 120
39 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVES DE LA PRENSA... Op. cit. p. 677
40 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVES DE LA PRENSA... Op. cit. pp. 758-759.

curiosidad de escuchar sus coplas."[41]

Las estudiantinas no solo eran locales, sino que algunas venían de fuera. En 1895 se mencionan a la estudiantina *La Española* y La Estudiantina infantil de Vitoria. Ésta segunda no solamente tocaba por las calles, sino que participó en dos funciones en el Teatro Arriaga, con gran éxito, *"llegando al crescendo cuando la estudiantina cantó el "Guernicako-Arbola"*. Muchos años figuraran las visitas de Estudiantinas foráneas dando conciertos en el teatro y otros lugares como el ayuntamiento, recaudando fondos para algún centro o acción benéfica. El mismo año salió una comparsa de inválidos, llegando a suscitarse una reyerta entre varios de sus componentes, que gracias a la intervención municipal no tuvo consecuencias desagradables. Al año siguiente se indica que hubo lo de todos los años, *"murgas de ciegos, cojos y mancos, más o menos auténticos, que recorrieron las calles de la población simulando sonando sus destemplados instrumentos y vestidos con ridículos "ternos" simulando disfraces (…) en años anteriores solían organizarse estudiantinas, que al mismo tiempo que tocaban bien, lucían vistosos trajes". Se informa además que las Autoridades, con muy buen acuerdo según el redactor, prohibieron a una Estudiantina que continuase cantando por cantar "unas coplas bastante inmorales". Todo ello confirma lo escrito por Emiliano de Arriaga en esta época sobre las comparsas de cojos, ciegos y mancos, "auténticos y apócrifos"*.

En 1898 se escribe que: *"de los barrios populares de la población se han lanzado a la calle varias comparsas de entusiastas partidarios de Baco y de Momo y han propinado al pacífico transeunte sablazos a diestro y siniestro (…) los tocadores de piano de manubrio se han despachado y continúan despachándose a gusto"*[42]. Lo cierto es que la música no podía faltar en las calles.

A pesar de que algunos seguían incidiendo en su decadencia las Comparsas y Estudiantinas seguían saliendo, como las que se describen en 1901: *"Desde muy temprano comenzaron a recorrer las calles de la villa dos comparsas, titulada una de ellas "Los mahometanos" y la otra "Los tres doctores" (…) A las once y media llegó procedente del Turkuestan la gran comparsa "Ili T ruppee dio Massco f "*. *Sus individuos vestían caprichosos trajes de moda gedeónica y los instrumentos que tañían eran de nueva invención. Sobre todo, el saco de manos debía ser instrumento especial, pues todos ellos procuraban tomar la embocadura (…) Como el viaje había sido tan largo, la sed que tenían era espantosa (…) Ha sido esta Comparsa la nota del día, por los caprichosos trajes, las bonitas canciones, alusivas a esta villa, que entonaban y el humor de sus individuos. (…) El estandarte es lujoso y la mayor de chirene, figurando en el anverso el título de la comparsa con una alegoría caprichosa, y al reverso el manicomio de Bermeo, a donde parece dirigirse la comparsa, mientras uno de sus individuos pesca un besugo y el sol se esconde en el mar, todo ello son la inscripción: Todos vamos según veo, caminito de Bermeo (…) Un público numeroso seguía a la comparsa, celebrando el buen humor de los chimbotarras que formaban aquella"*[43] . Al día siguiente el mismo periódico informaba que, *"la famosa comparsa "Ili T rouppe dio Massco f ", salió el 9 en el rápido para Tur Kaes Tas, desde donde ha participado por el telégrafo sin hilos, que volverá hoy al mediodía a Bilbao en los globos dirigibles que ha puesto a su disposición el famoso aeronauta Mr. Santos Gumont*

41 EL NERVION. Lunes 29 de febrero de 1892. p.3

42 EL NERVION. Domingo 20 de febrero de 1898. p.1

43 EL NERVION. Lunes 10 de febrero de 1902. p.2.

(…) Esperamos que el alcalde atenderá la petición que le hacen de cantar en el kiosko del Arenal en los intermedios del concierto de la banda municipal".

En 1903 destacó una Comparsa de ezpata dantzaris de Durango y otra de marineros, coincidiendo con una época en que comienzan a extenderse por Bilbao grupos de dantzaris, por lo que no es de extrañar su presencia entre las Comparsas. Precisamente en este año se inicia por el Ayuntamiento el cobro de impuestos municipales a las acciones del Carnaval, que como ya hemos precisado anteriormente, motivó la disminución de participación de las Comparsas.

En 1909 la prensa recoge que comparsas solamente salieron nueve, añadiendo, *"especial mención la de Pierrots, formada por jóvenes que, además de sus disfraces de buen gusto, saben lo que es cantar con afinación. (…) En la parte musical, resultaban de muy buen efecto los* f *autines de caña, acompañando a los instrumentos de cuerda. (..) Precedía a la comparsa un estandarte en el que muy bien pintado, a estilo escenográfico, se veía a Pierrot cantando a la luna. (…) Los disfraces de otras comparsas ninguna novedad ofrecían y los valientes que las componían ostentaban los nombres de "Los Húngaros", "Los Rakis" y "Los Marinos" (…) También hubo una Murga gaditana infantil, cuyos pequeños componentes hubieran estado mejor en la escuela o en el regazo materno (…) Por cierto que cantaban algunas completas que no han debido de pasar por la previa censura del gobernador civil"*[44].

Es en esta época cuando surgen los concursos de Comparsas y por sus participantes conocemos sus nombres. Así, en 1910 fueron nueve, que aguantando el agua que caía mientras cantaban coplas de corte literario, se titulaban: "Los siete niños de Écija", "Los Chirigoteros", "Estudiantina de los Astrónomos", ABC", "La Goleta", "La Palma", "La Bilbaína", "Los Astrónomos de 1910" y "El Crimen de Cebollinos", además de una cuadrilla en la que figuraba un oso que bailaba al son del bombo, platillos y corneta.

Tampoco faltaron los concursos de Comparsas los años siguientes, junto a las Rondallas infantiles y las Estudiantinas, a menudo con canciones que el periodista no comprendía como eran autorizadas por las autoridades: "La murga", "El Apetito", "La Goleta", "La Caravana", "La rondalla Valenciana", "La rondalla infantil de Deusto", "La rondalla Aragonesa", "La rondalla infantil Bilbaína", "La Bilbaína", "La rondalla Gijonesa", "Los niños Llorones", "La rondalla de la Colonia Aragonesa" y "La Tuna escolar Zaragozana".

Un año desfilaron, además dos grupos de asturianos, con cantos y danzas típicas en una época en la que a Bilbao llegaba gente de otras regiones a trabajar y, empezaban a tomar parte en las fiestas.

Fueron seis las que se presentaron al concurso celebrado en la plaza de Arriaga en 1913: "La Palma", "Los Indios", "Los Cesantes", "El Lirio de Dos Caminos", "La Tuna Escolar Zaragozana" y "Los danzantes Bilbaínos". Al año siguiente también hubo concursos de Máscaras, Comparsas y Estudiantinas, aunque no todas tomaron parte siendo numerosas las que discurrieron por las calles, dando la nota de color. *"fuera de concurso, se presentaron el "Club de los Veinte", compuesto por elementos de la Coral, que cantaron muy bien aires vascongados (…) otro número, también muy gracioso, presentado fuera de concurso, fue una numerosa troupe de jebos que jugaron un partido de football en el que abundaron los incidentes cómicos".* Sin embargo, en

44 EL NERVION. Lunes 22 de febrero de 1909. p. 1.

años sucesivos irán surgiendo paulatinamente controles y prohibiciones de las autoridades que irán minando la fiesta.

En 1914, se discute en el Ayuntamiento la denuncia formulada en un diario sobre cantares obscenos proclamados por alguna Comparsa, rogando a la alcaldía imponer el correspondiente castigo, respondiendo el alcalde *"que siempre han sido los días de Carnaval de alguna laxitud y desenfreno, por lo cual es difícil reprimir algunos abusos, pero que no obstante tomaba nota de la denuncia, que averiguaría sobre el hecho y vería de implantar algunas reglas para el año siguiente"*[45].Siguieron discurriendo las comparsas por las calles cantando coplas autorizadas por el alcalde y otras que no, mientras los controles y las prohibiciones iban aumentando, hasta que, en 1923, con la dictadura del General Primo de Rivera, comienzan las prohibiciones, que culminan con la definitiva que se dará durante la dictadura de Franco.

Los escritores costumbristas bilbaínos han recogido esta tradición de cantar, así como las músicas y letras de las canciones creadas a finales del siglo XIX y principios del XX. Entre ellos Julián del Valle que en su libro "*Mi Calle*", en un artículo sobre las Comparsas de Carnaval dirá que éstas tienen semejanza con las que se dan en Cádiz, relacionándolas como en el caso de "La Palma", "Los Cesantes", "Los Pierrots", "Los Bebés", "Los Marineritos", "Los Húngaros, "Los Astrónomos", "Los Bohemios", etc., que se disfrazaban para ofrecer sus cantos.
Menciona, además que en "*la víspera de Carnaval, sábado, era costumbre trasladarse en formación, vestidos, pero sin antifaz o careta, a cara limpia, ante el Gobierno Civil (…) la presencia de las comparsas en tal lugar suponía un acto de cortesía y agradecimiento por haberles autorizado la salida, con la aprobación de las canciones que, muchas de las veces y aprovechando que no hubiese algún guardia a la vista, se cambiaba la letra por otra que levantaba verdaderos sarpullidos"* [46] dando así inició a los tres días en que cantaban por las calles de la Villa y fuera de ella. En su artículo describe además comportamientos y trajes de algunas de las Comparsas, así como anécdotas ocurridas a algún comparsero.

8

9

45 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas de 1914. Trimestre 1. Acta del 25 de febrero.

46 VALLE, Julián del. Mi Calle. El Cofre del Bilbaíno. Librería Arturo, Bilbao 1968. p. 156.

Julián de Echevarria "Camarón", deja un cancionero[47], con un artículo sobre "Las Comparsas de Carnaval", en donde encontramos bastante información, así como canciones creadas por ellas. Entre otras cosas hace un pequeño recorrido sobre el origen del Carnaval, antes de describir el bilbaíno y una relación de Comparsas que habían existido a principios del siglo XX, las mismas que describía Julián del Valle, añadiendo algunas más que salieron a finales del siglo anterior: "Zapateros Ambulantes", "Los Pescadores", "Los Contemporáneos", "Los Badulaques", "Los Siete Niños de Écija" y "Los Patriotas".

Para terminar, nombrar a Julián Alegría, que en 1945 publica *"Humorada Chimberiana"* (reeditado)[48], en la que se detalla, junto a un prólogo en el que recoge anécdotas y comportamientos de la fiesta, una serie de melodías y letras de comparsas.

Hasta aquí hemos presentado algunos datos de los muchos que figuran en la prensa de la época sobre las comparsas bilbaínas, aunque creemos que en algún archivo tienen que existir más, que aún no han sido descubiertas, sobre todo de sus músicas y letras, puesto que una de las obligaciones de estas Comparsas era la de pedir autorización para salir y solicitar la aprobación de la letra de las canciones, lo que nos lleva a considerar que se generó algún tipo de documentación administrativa. Según la prensa de la época las solicitudes de las comparsas no se dirigían solamente al Al-

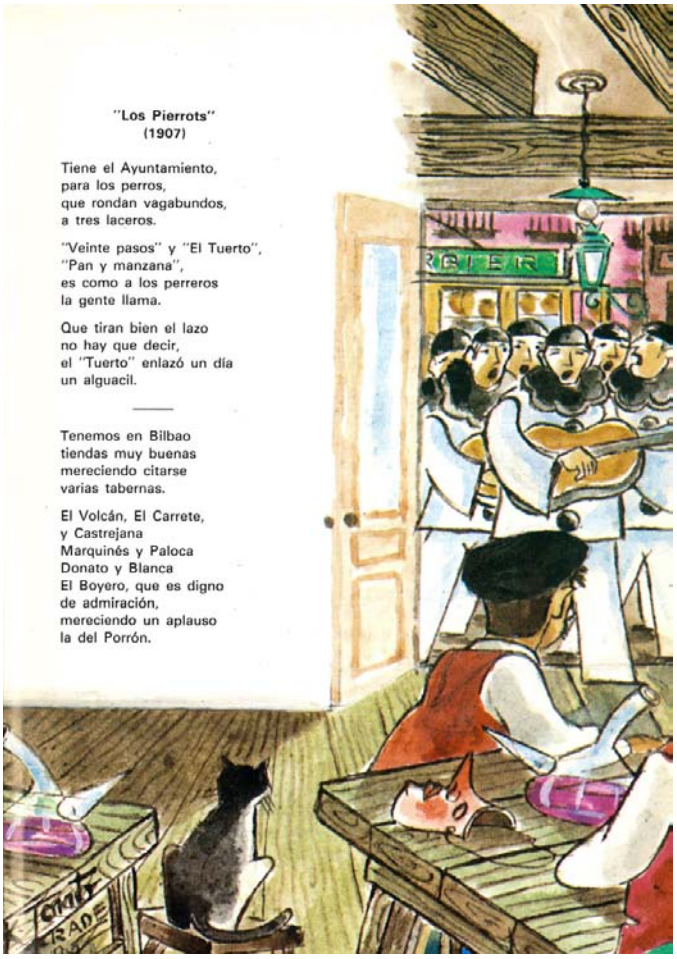

10

11

47 ECHEVARRIA, Julián de (Camarón). Cancionero Bilbaíno. Historia y anécdota de algunas canciones Bilbaínas. El Cofre del Bilbaíno. Librería Arturo, Bilbao 1969. p. 145.

48 ALEGRIA, Julián. Carnavalescas bilbaínas. Ilustraciones de K. Toño Frade. Colección Temas Vizcaínos. Año XI. nº 121. Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao 1985.

calde, sino sobre todo al Gobernador provincial. Así en 1913, La Gaceta del Norte, informa que: *"siguiendo tradicional costumbre, anoche desfilaron por el Gobierno Civil las diferentes comparsas que han de recorrer nuestra villa durante los próximos carnavales"*[49]. A este respecto en la documentación municipal hay años que se señala la prohibición *"de cantar y vender las copias impresas de la hoja que presentaron"*. Otra, con fecha 10 de febrero de 1882, de Melchor Badiola, vecino y tamborilero de Santurtzi, expone: *"Que deseando los componentes autorización para que pueda recorrer libre y sin impedimento alguno las calles de esta villa; una comparsa compuesta de veinte individuos en los próximos días de Carnaval por título el "baile de las Brujas" (…) suplica le sea concedido permiso"*[50], siendo su solicitud atendida por el Ayuntamiento, poniendo "concedido" en el documento.

Como se ha podido ver en los Carnavales bilbaínos no solamente participaban Comparsas organizadas en la Villa, también lo hacían otras venidas de fuera. Sobre todo, Estudiantinas teniendo en cuenta que uno de los objetivos de las comparsas era recaudar donativos, tal y como hizo José de Orueta, cuando vino con sus compañeros estudiantes desde Valladolid, o la mencionada en gacetillas de 1881: *"únicamente lo merece una que creemos procedía de Santurce, y que acompañada de dos buenos tamborileros, que nos parece lo eran el de aquel Concejo, señor Uriola y otro de Portugalete, ejecutaban un baile muy variado, original y gracioso"*[51].

En los archivos de estas localidades aún se conservan algunas solicitudes no solo pidiendo permiso para *"postular en comparsa disfrazados por las calles"*, sino también para los ensayos, como en el de Portugalete: *"Que habiendo acordado en unión de varios jóvenes residentes en esta localidad, formar una comparsa que saldrían los próximos carnavales (si V.I. no dispone lo contrario) de conformidad con su propietaria destinar la bohardilla de la casa nº 9 sita en el muelle viejo para celebrar los ensayos de 8 a 10 de la noche y para poderlo efectuar solicitan de V.I. el correspondiente permiso"*[52]. Sería interesante poder dar con documentación semejante en algún archivo, ya sea del Ayuntamiento o del Gobierno Civil.

49 LA GACETA DEL NORTE. Domingo 2 de febrero de 1913. p. 2.

50 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Sec. 1ª - Sig. 0073/038.

51 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVÉS DE LA PRENSA... Op. cit. p. 677.

52 ARCHIVO MUNICIPAL DE PORTUGALETE. 1899. Particulares varios.

BAILES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES

Comenzaremos por decir, que en el Carnaval las danzas sociales para ambos sexos han estado siempre presentes, aunque no se mencionen en el pleito de 1729, donde en cambio, no faltarían aurreskus y danzas públicas, amenizadas por tamborileros municipales. Era ésta una de sus obligaciones, tocar en todas las fiestas de la Villa para que la gente se divirtiera, desarrollándose en la plaza vieja, junto a la iglesia de San Antón.

12

Con el tiempo, las actas municipales comienzan a recoger otros ambientes, semiprivados, donde se baila. En el Archivo Foral de Bizkaia existe un expediente sobre los actos de Carnestolendas que habían de celebrarse en febrero de 1797, en el que se menciona que el Ayuntamiento de Bilbao planteó un baile en el mismo salón de reuniones para las noches de dichas fiestas, lo que trajo bastante discusión entre sus componentes, aunque al parecer, vencieron los que estaban a favor. Estas funciones hubieron de ser autorizadas por el Sr. Corregidor el cual dictó auto en que: *"se permite la función pública de baile dentro de la Sala Capitular en los tres días de Carnaval, con la precisa calidad, y estancia de haber de tener guardia en la puerta que no permita entrada a persona alguna de uno y otro sexo, que no sea conocida, y de las circunstancias correspondientes. Que la cobranza de la entrada no pase de cuatro Rs., y que en el baile de contradanza, no exceda de ocho parejas, para excusar la confusión que siendo de mas ocasionan"*[53]. A pesar de dichas condiciones no todos los capitulares estaban conformes, encontrándose entre ellos el alcalde por lo que se acuerda y se decreta que se realice la función, pero *"que respecto a que en iguales funciones especialmente siendo nocturnas, no puede dejar de haber Juez que las presida, des-*

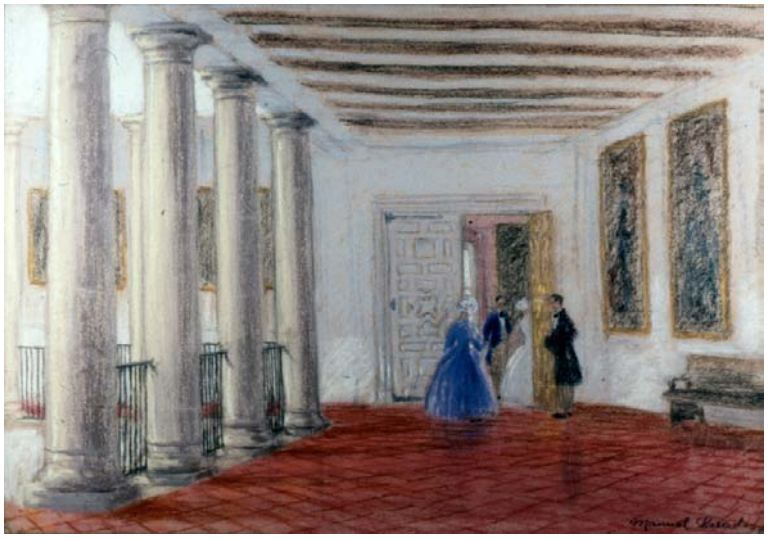

13

53 ARCHIVO FORAL DE BIZKAIA. Sección del Corregimiento". Legajo 0179/035.

de luego, hace presente al Sr. Corregidor que por ser la que contiene dicho auto contraria a lo que le dicta la conciencia, no puede concurrir a ella". Por ello, el alcalde indica al escribano informe al Corregidor de su decisión, ya que en su opinión dado que ha concedido el permiso le incumbe a él dicho cometido. De este auto resaltar la mención de una contradanza de ocho parejas.

Al año siguiente se repitieron los hechos, que conocemos por otra carta escrita desde Bilbao, enviada por el sacerdote Francisco de Landa, a su íntimo amigo José de Guendica, residente en Madrid. Según la carta, hubo reunión en el Ayuntamiento sobre bailes públicos, *"y se disputó mucho si debían celebrarse o no en la Casa de la Villa*". Se determinó por mayoría que se celebrasen en este lugar, *"con ocho reales de entrada para las personas distinguidas"*. El sacerdote también menciona otros actos como *"de día novilladas para el pueblo y ya se han puesto barreras, toril (…) La compañía de cómicos de mí tertulia está preparando dos comedias, así como tonadillas, sainetes, etc., y se divierten y nos divertimos mucho durante los ensayos."* [54]

Como se puede apreciar, empiezan a darse bailes públicos en locales cerrados participando en ellos vecinos más o menos de la élite, siendo éstos de pago, aunque fijando un máximo en el precio de la entrada. Con ello se trata de dar un aire más o menos popular al acto, puesto que el baile se realiza en el propio consistorio. El *txistulari*, que era asalariado público, al mismo tiempo, debía continuar con su actividad para aquellos que no desean, o no puedan acudir al local cerrado, tocando en la plaza pública. Se organizan también bailes en otros lugares de propiedad pública como el teatro de la Villa. Así en 1822, un viajero escandinavo relata que, en la fiesta de conmemoración de las Cortes de Cádiz, *"hubo baile en el Teatro situado frente al Arenal y junto a la ría. El Teatro era un edificio de madera no muy espacioso. El tablado y la orquesta se hallaban nivelados con un suelo provisional de madera con el resto del patio de butacas. La fiesta resultó brillantísima. Las damas bilbainas más conocidas, la presidían sentadas en sendos sillones desde el fondo del escenario. Un numeroso público de clase media acudía como espectador respetuoso a los palcos y anfiteatro para contemplar sus incidencias"*[55]. La descripción que realiza el viajero sobre la situación del tablado para la música y bailarines es el mismo que se empleaba para los bailes de carnaval, puesto que en las actas municipales encontramos referencias sobre la necesidad de habilitarse *"el tablero del teatro que se coloca para los bailes"*[56].

Derruido el Teatro de la Villa en 1827, dada la celebración de grandes corridas en agosto, *"con motivo de la concurrencia de los Sres. forasteros"*, y suponemos también por deseo de los bilbaínos, el Ayuntamiento acuerda *"dar un baile gratis en su casa Consistorial y en la del Iltre. Consulado"*[57] anunciándolo por un edicto.
En éste se justifica el hecho *"por no ser su-*

54 REVISTA TXISTULARI, Nº 155. AÑO 1993.Los Carnavales Urbanos Vascos del siglo XIX. Las Fiestas Burguesas de la estabilidad social y política. La carta se encuentra en el AHEV - Derio. Parroquia Santiago Apóstol. Papeles Varios. Microfilm 9A 380. Cartulario de don José de Guendica y don Francisco de Landa. Sin catalogar. Oficio 1798/febrero/17.

55 AREILZA, José María. "Bilbao en 1822". Boletín de la R.S.V.A.P. Año 1945. pp. 55-71

56 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas. Año 1854. Sig. Actas - 0288. Acta del 29-5-1854. p. 79.

57 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas. Año 1827. Sig. Actas - 0249. Acta del 31-8-1827. p. 170

ficiente el local de la Casa del Café de don Nicolás Delmas para la celebración del baile anunciado", indicando que *"los concurrentes al baile deberán presentarse con toda etiqueta, prohibiendo la entrada a toda persona que se presente con chaqueta levita, basquiña y mantilla".*

Al año siguiente, con motivo de la visita a Bilbao del rey Fernando VII, se vuelven a realizar bailes en los salones de la Casa Consistorial y en el Café de Delmas. El primero de rigurosa etiqueta, consistiendo ésta en: *"que las señoras se vistan de baile con manga corta, vestido redondo, y escotado lo menos posible. Los hombres deberán llevar frac negro, calzón corto negro o blanco, medias de seda y zapato con hebilla; los que lleven uniforme podrán entrar con él de pantalón y bota (...) En el baile del café se admitirá a las señoras de manga larga, siendo decente, y a los hombres con pantalón y bota, pero sólo bailarán los que lleven zapatos excepto los que van de uniforme"*[58].

En cuanto al tipo de danzas que se bailan en dichos lugares cerrados encontramos que a finales del siglo XVIII se menciona una contradanza; en la visita de Fernando VII, en 1828, contradanzas francesas y danza inglesa, y en un recibo de José María de Aranguren de 1839 se indica el pago *"por copias de cuatro tandas de Rigodones, cuatro valses, una Mazurca y una Galop",* a la orquesta o fanfarria que tocó en las fiestas en celebración de la confirmación de los Fueros.

Es obligado resaltar que junto a estos bailes elegantes se organizaban en el Arenal romerías al estilo del País, donde *"al son de los tamboriles y las gaitas, o zarrabetes bailaron los inocentes artesanos que olvidaban su costumbre de recogerse con el sol"*[59]. Como vemos se van diferenciando las formas de divertirse de los distintos estamentos sociales de la Villa, así como sus bailes, unos tocados por orquestas y otros por instrumentos tradicionales. A unos se les recuerda que se olvidan de recogerse con el sol y de los otros no se dice a qué hora finalizan, suponiendo no sería con anterioridad, sino a altas horas como figura en algún dato posterior.

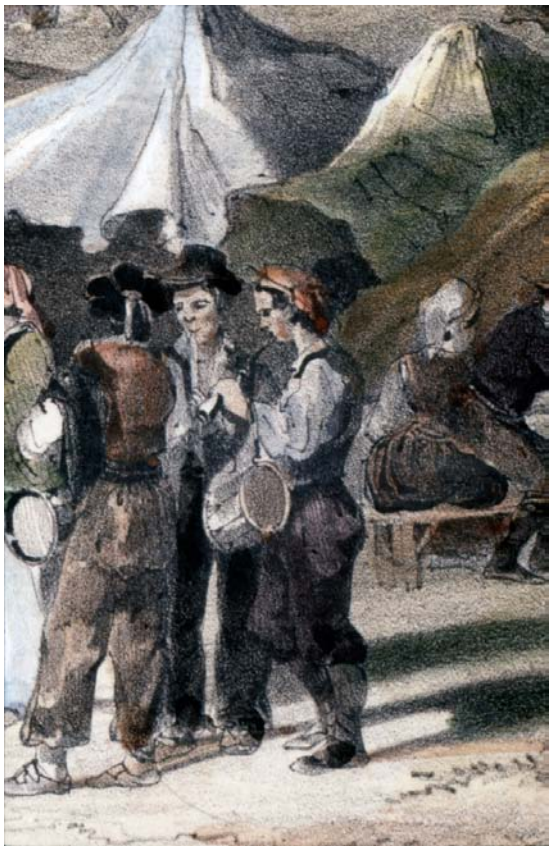

14

En un acuerdo del Ayuntamiento de Deusto de 1827, población cercana a la Villa y que posteriormente anexionó, se indican los días de trabajo del tamborilero, señalando algunos en los que debe reforzar la música y traer a su costa otro tam-

58 LABAYRU, Estanislao J. de. Historia General del Señorío de Bizcaya. Tomo VIII. p. 627.

59 LA CELEBRE DÉCADA DE BILBAO. Bilbao: Imprenta de Basozabal. p. 62.

borilero que le acompañe, entre los que se encuentran los días de Carnestolendas, jornadas de dos tamborileros según contrato. Al parecer, además del sueldo se le permitía cobrar alguna cantidad, aunque los *"lunes y martes de Carnestolendas y en las otras romerías no llevará interés alguno a los que quieran bailar en la plaza o sitio donde se celebre la función, y que lo que podrá cobrar a los hombres en los demás días de diversión no pasará de cuatro mrs. y de dos a las mujeres"*[60]. Se puede apreciar que aun cuando se cobra por el baile, el precio es más moderado que el del local cerrado.

Como decíamos, a partir de finales del siglo XVIII la gente pudiente empieza a abandonar la diversión en la plaza por los bailes en recintos cerrados, evolución que es recogida en el *Viaje Pintoresco por las Provincias Vascongadas: "los bailes de salón serios y de máscara desde Navidad a la Cuaresma, lejos de declinar, van adquiriendo mayor boga cada día"*[61], lo que motiva a que el Ayuntamiento organice bailes en dos espacios diferentes, con ambientes y danzas no coincidentes, tocadas con distintos instrumentos musicales. Aunque los *txistularis* trataron de adaptarse a este nuevo ambiente de locales cerrados, suavizando la percusión, cambiando para ello el tamboril por el txun-txun, no tuvieron gran aceptación.

Siguiendo con las danzas sociales del Carnaval organizadas en teatros, cafés y casas particulares, tenemos que decir que durante la mayor parte del siglo XIX han sido importantes. En 1829 figuran en las actas municipales solicitudes y aprobaciones para su celebración: *"se verifiquen los tres días de Carnaval con toda etiqueta y circunspección", poniendo el Ayuntamiento las condiciones y los horarios para que dichas funciones "se celebren con el decoro correspondiente"*,[62].

En 1834 construido el nuevo teatro, son abundantes los permisos concedidos para bailes de máscaras en Carnaval, añadiéndose muchas veces, "como es costum bre". A las actas con las solicitudes siguen otras en las que los solicitantes presentan las cuentas de lo rendido por los bailes, destinándose un tanto por ciento para establecimientos de beneficencia, principalmente la Santa Casa de Misericordia. Por ejemplo, en 1840 fue de un 15% y en 1850 del 5%. En otros casos como en el acta del 12 de enero de 1857 en referencia a una "casa del baile" de la Ronda, el Ayuntamiento es informado de: *"no haberse guardado el orden que se requiere en el baile que se daba en dicha casa. Aunque los bailes ya no se dan hasta*

60 ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE DEUSTO. Ayuntamiento Bilbao. Libro de Actas 1827. Sig. 287.

61 HORMAECHE, Francisco de: Bilbao. Viaje Pintoresco por Las Provincias Vascongadas. Bilbao, 1846. p. 79.

62 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas. Año 1829 - Sig. Actas 0251. pp. 14-15.

que llegue el Carnaval, dio conocimiento al Señor Gobernador, por quien se dio la licencia, para que llamando al que hacía de Presidente del baile, le mandase se hagan las prevenciones oportunas"[63].

En el Teatro de la Villa seguirán los bailes, aunque con ciertas intermitencias y problemas. La solicitud de permiso de 1857 pregunta con antelación al ayuntamiento, si va a conceder permiso para resolver ciertos inconvenientes, teniendo en cuenta que el alcalde *"de cuya competencia es el conceder o negar el permiso para toda clase de diversiones públicas y presidirlas cuando no lo haga el Jefe Político si éste se halla ausente"*. Se acuerda celebrar *"baile de máscaras"* el martes de Carnaval, para que *"se siga la costumbre de los últimos años"*.

Al año siguiente se presenta un informe dando conocimiento del desorden que se nota en estos bailes del Teatro, proponiendo que se supriman. Ante las alegaciones que presenta el firmante, Carlos Adan de Yarza, el Ayuntamiento acuerda *"que no se den en el presente"*. Presentamos algunos párrafos: *"el completo desorden que allí se observa, puesto que la embriaguez de algunas personas y la falta de decoro, convierten el Teatro en una plaza pública o en una taberna, en que no son tolerables semejantes libertades en las grandes reuniones nocturnas de mayor algazara y expansión (…) los unos están ya ebrios antes de entrar en la casa, los otros que emplean la noche en embriagarse, y algunos que aunque por su educación y posición social parecía debían huir del desorden se complacen y entretienen en fomentarlo (…) el Teatro se asemeja a una plaza de tumulto, nadie se entiende (…) y la autoridad tiene que ser hasta cierto punto imposible"*[64]. Parece evidente que el razonamiento es de gente de orden, es decir de clase media-alta, que piden compostura en el lugar. Logran su objetivo ese año y el siguiente. No sabemos cuántos años duró esta negativa municipal, pero en 1869 tenemos el dato de, que por problemas que presenta el Teatro de la Villa, se acuerda *"no conceder permiso en lo sucesivo, para que pudieran darse bailes en el patio del teatro de esta villa, en atención al deterioro que podía sufrir el edificio"*[65].

Mientras se amplían los espacios para bailes privados incorporándose a la lista los salones de la Sociedad Bilbaína, cuando ésta se constituye.

Siguiendo el epistolario de mediados de siglo, publicado por Juan Carlos de Cortázar, escritas a los hermanos Gaminde, en Méjico por sus familiares y amigos de la Villa, también podemos conocer el Bilbao de la época[66]. Añadiremos que unos y otros pertenecen a la burguesía comercial bilbaína y las descripciones en ellas referidas pertenecen a su círculo social y a los bailes celebrados en sus hoteles y villas. En carta de 1851 se dice: *"El Carnaval ha sido bastante soso, según dicen, pues yo ni aún he visto las máscaras de la calle. Los bailes que parece han estado muy animados son los de la casa de Doña Eugenia (Cearreta), uno el jueves gordo y el otro el segundo día de Carnaval. Hubo muchos de la "Pastelería"*[67] *disfrazados, que embromaron mucho, sobre*

63 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas. Año 1857 - Sig. Actas 0291.

64 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas. Año 1858 - Sig. Actas 0293.

65 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de actas Año 1869 - Sig. Actas 0302. p. 8 vº.

66 GORTAZAR, Juan Carlos. Bilbao a mediados del siglo XIX. Según un epistolario de la época y otras páginas. Col. El Cofre del Bilbaíno.
Librería Arturo Bilbao, 1966.

67 Se trata del más importante grupo de jóvenes distinguidos de la Villa, que se reunían en la Pastelería del Café Suizo, conocidos por ello como "pasteleros".

*todo dos que nadie dice quienes son. A la Dolores S. (Santaluri) la pusieron llorando pero, según cuentan, no fueron insultos, sino mucha pesadez en lo que le dijeron. Es cierto que ella se picó muy pronto y les dijo que no tenían educación. También embromaron a otras. M. y D. (*Dolores Zumelzu y Dolores Chirapozu) *fueron de máscara; la primera lo negó, pues ya recordarás que estaba mal con Zearrote y ha chocado fuera. Parece que la conocieron muy pronto (…) a la noche hubo baile en el teatro*".

En una carta de 1855 una muchacha relata que: *"por fin, volvió ya toda la gente que salió por miedo al cólera, y con esto Bilbao ha vuelto a estar normal, y el último abono del teatro, que ha sido de catorce funciones de zarzuela, ha estado concurrido, sobre todo los tres días de Carnaval y los beneficios. El domingo de Carnaval dieron baile en la Filarmónica, pero dicen estuvo muy frío. La mayor parte de las señoras no fueron vestidas de baile, pues no les dieron tiempo, por haberse dispuesto dos días antes. En este baile lo que han fallado han sido hombres; parece que la mayor parte eran pollos, así es que las muchachas estaban muy fastidiadas. En casa de Eugenia hubo baile el martes. Duró hasta las dos de la mañana y dicen que estuvo muy bueno y animado, pero que no hubo tanta gente como otros años, sin duda porque no han admitido máscaras. Este año, como los días de Carnaval ha hecho buen tiempo, ha habido muchas máscaras por las calles. Algunas fueron a la Banqueta y dijeron cosas desagradables a las señoritas, entre ellas a Pascualita Arana, y lo peor es que lo hacían tan alto que lo oían los que pasaban*".

16

Junto a los elegantes y sus fiestas privadas, en la calle no faltaba el ambiente popular, con sus danzas tradicionales, tocadas por txistularis municipales y otros instrumentistas, bailando aurreskus y danzas de corro en las calles y plazas de Bilbao y Begoña, que fueron descritas y pintadas por Genaro Pérez de Villaamil[68].

17

En 1880 se presenta un proyecto de construcción del nuevo teatro, aunque, al parecer, se usa aún el viejo, puesto que en acta municipal se acuerda, a petición del arrendatario del mismo, autorizar los bailes de máscaras que tenga por conveniente organizar mientras dure su arrendamiento. Cuatro años más tarde se sigue concedien-

68 DE LA ESCOSURA, Patricio y PÉREZ DE VILLAAMIL, Genaro: España Artística y Monumental. Vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España. Hauser y Menet, Paris 1850

do igual permiso para cuatro días de febrero. También se concede permiso, el mismo año, a la Sociedad el Sitio para dar un baile en dicho teatro el día de Piñata. En 1886 se derribaría el teatro para construir uno nuevo, el cual también fue reconstruido tras un incendio, siendo el que actualmente se encuentra en pie y conocemos como Teatro Arriaga.

También en esta época comienzan a funcionar asociaciones o sociedades particulares, como la Filarmónica, que también organizaran bailes de Carnaval. La Historia de Vizcaya a través de la prensa, para 1880 dice: *"Las reseñas de los bailes de carnaval se llevaron no pocas líneas de la prensa. Los había en los Campos Elíseos, en los salones de La Amistad, de Lazúrtegui, de "Amigos del País", en el Liceo Bilbaíno, etc. Resumiendo, que la juventud lo pasaba bien (…) y los padres, que por aquella era su obligación de acompañar a los jóvenes, no se perdían una"*[69].

18

Con la expansión interna de la villa el espacio festivo deja de ser la Plaza Vieja trasladándose al Arenal, y la Plaza Nueva. En ambos espacios se construyeron quioscos para las nuevas bandas de música, convertidos éstos en lugares donde el pueblo llano se divertía, al son de los instrumentos tradicionales y de las bandas de música que contrataba el Ayuntamiento. Ejemplo de ello se da en1885 en que se saca a concurso la contratación de una Banda para que amenice y distraiga a los concurrentes. Tocarán en el quiosco del Arenal, si hace buen tiempo, o en la Plaza Nueva, si hace malo. Entre los días obligados a tocar están el segundo y tercer día de Carnaval.

19

El último periodo de existencia del Carnaval hasta su total prohibición tras el levantamiento militar de Franco los tomaremos de la prensa de la época. En esta época la zona de danza más popular para la gente humilde y trabajadora pasa a ser La Casilla *"la anchurosa Plaza de la República que fue de Abando"*, se dice en 1902, aunque para dicha fecha ya estaba anexionada a Bilbao. En ella lo más granado de nuestras *Menegildas*, lucían sus gracias, al compás de las guitarras y de la

69 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVÉS DE LA PRENSA... Op. cit. p. 556.

música, según nota de 1892. En dicha plaza se juntaban gentes de muchos lugares, puesto que era una época de incorporación de gran número de trabajadores foráneos, tanto del resto de Bizkaia como de otras regiones, que venían a trabajar a las industrias que en Bizkaia se iban creando, así como muchachas que venían a servir, a una ciudad en crecimiento. En su anchurosa plaza, que contaba con un quiosco, donde tocaban las bandas y los tamborileros, no faltaron los corros, muchas veces de guitarras y bandurrias o de otros instrumentos clásicos, donde al son de melodías populares, bailaba la gente. En ella también se disfrazaban, y se realizaban acciones de Carnaval con cierto sabor tradicional, como indica en una cita de 1909: *"En la Casilla abundaron los mamarrachos, sin faltar los osos y los individuos que toda su alegría la cifran en pasar triunfantes una escoba y un cencerro, con la cara embadurnada de betún"*[70]. Otro de los lugares de baile popular eran los jardines de los Campos Elíseos. Aquí se cobraba la entrada por lo que acudía gente con algo más de posibilidades económicas. Estos jardines son mencionados por Mañé y Flaquer en 1880, cuando describe su visita a una *"especie de Campos Elíseos, donde mediante una módica entrada van a bailar los artesanos de Bilbao"*[71].

20

Los anuncios de la prensa informaban de la actuación de banda de música, tamborileros y corros con músicas de ciegos.

El Ayuntamiento contaba además con otro lugar cubierto, el Frontón Euskalduna. En 1897 un empresario solicita al ayuntamiento el arrendamiento del frontón para dar bailes en la cancha. Esta petición motivó una larga discusión entre los concejales, algunos en contra de la autorización ya *"que siendo evidente que los bailes de máscaras constituyen una gran inmoralidad, el Ayuntamiento de ningún modo debía autorizarlos en sus mismas dependencias, tanto más cuando la referida autorización se oponía a las cláusulas del contrato de arrendamiento que únicamente autorizaba al juego de pelota"*[72]. Hecho que aprovechó el Sr. Perezagua para pedir la supresión del Carnaval como se ha descrito anteriormente. Finalmente se autorizó el baile. Y dado el éxito de público obtenido, en 1902 se fomenta la idea de organizar más bailes públicos en dicho frontón, convertida su cancha en salón de baile, muy adornada y alumbrada con grandes focos eléctricos.

En 1912 se escribe que *"el Carnaval se despidió con los bailes, que se celebraron en el Sitio, Centro Castellano, Círculo Burgalés, El Sagu-sar, Colonia Aragonesa y*

70 EL NERVIÓN. Lunes 22 de febrero de 1909. p. 1

71 MAÑÉ Y FLAQUER, Juan. El Oasis. Viaje al País de los Fueros. Imp. J. Jepús Roviralta, Barcelona 1878. Tomo V. p. 148.

72 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas de 1987. Acta del 26 de febrero.

Teatro de los Campos Elíseos y Circo del Ensanche". Mostrándonos que la gente venida de fuera, una vez asentada en la Villa, fue creando sus propios centros recreativos, participando de la vida y fiestas de Bilbao. Junto a estos bailes públicos y privados, los nuevos potentados de la revolución industrial celebraban sus fiestas de Carnaval en la Sociedad Bilbaína pero también en sus elegantes mansiones, como la que en 1911 dieron los señores de Zubiria en el palacio que poseían en Deusto, con la asistencia de lo más granado de la sociedad bilbaína. Fiesta que se repitió en años sucesivos, al igual que las organizadas en la finca Escauriaza del ensanche tal y como lo recoge la prensa de la época: "*el palacio de los Señores Escauriaza (don Dámaso) fue asaltado ayer por un grupo de elegantes señoras y señoritas*".

Lo que sí es evidente es que el baile, tanto en lugares públicos como privados, ha sido uno de los elementos primordiales del Carnaval bilbaíno. Bailes a los que la gente acude con sus correspondientes disfraces y que han continuado celebrándose a lo largo de la historia de la fiesta, aún en las épocas en que las autoridades puritanas limitaban el resto de actividades.

21

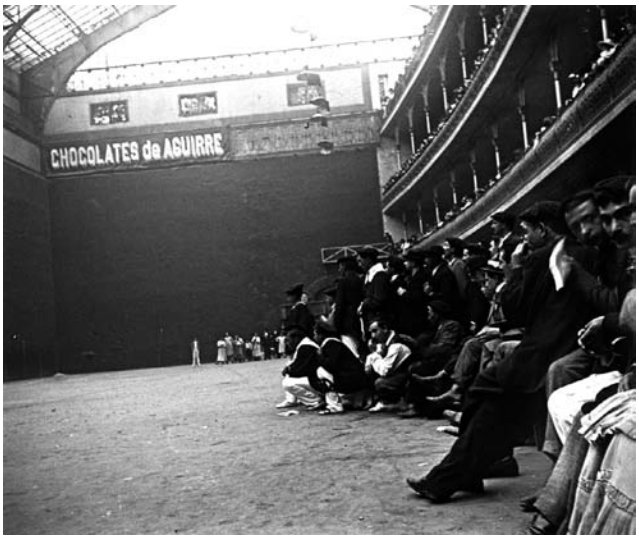

22

DANZA DEL PELLEJO

Tomando de nuevo el epistolario de mediados de siglo XIX, publicado por J.C de Cortázar, reproducimos un hecho que muestra claramente un elemento festivo del carnaval tradicional que se realizaba y realiza en zonas rurales. La danza del pellejo o zaragi dantza. Dice así: *"El tercer día hubo novillos por la mañana; a las doce salieron unos vestidos de estudiantes y también una comparsa de doce turcos con dos pellejos llenos de aire y con unos palos y tamborilero (que era el hijo de la Morena) por delante, como solían salir antes"*[73]. Esta única cita que hemos encontrado con referencia a la danza del pellejo, presenta un añadido que da fe de su existencia anterior, *"como solían salir antes"*. Lo que evidencia que muchos actos folklóricos que actualmente se definen como danzas de zonas rurales, también se han realizado en las villas más importantes. Es interesante resaltar que es una comparsa de *turcos* la que baila con unos palos una *zaragi-dantza* o danza del pellejo, que según muchos folkloristas tiene su origen en rituales primitivos, para algunos agrícolas, y que aún hoy en día se conservan en diversos lugares de nuestro País.

La información que procede de cuentas o actas municipales es muy limitada. El Carnaval es una fiesta con mucha mayor y variada actividad, que al ser popular no se ve reflejada en ellas. Estas solo recogen los pagos realizados por la municipalidad, no así los disfraces y actividades particulares, costeadas por los individuos y es por ello que no tenemos más información sobre ésta y otras danzas que, de seguro, se bailaron en la plaza bilbaína.

23

73 GORTAZAR, Juan Carlos. Bilbao a mediados del siglo XIX. Según... Op. cit. p. 220.

NOVILLADAS - TORO ENSOGADO

Por Carnaval, al igual que en otras fiestas, no faltaban las novilladas que contrataba el Ayuntamiento para diversión de la gente. Los novillos a correr eran presentados, normalmente por el interventor del ramo de carnes. Probablemente, por ser su obligación, según contrato, el hecho de aportar las reses, aunque no hay referencia de pagos municipales de novillos en Carnaval hasta 1844. Es indudable que las novilladas eran anteriores a dicha fecha, puesto que en Bilbao eran elementos festivos desde épocas muy lejanas. Este año, el interventor presenta *"los gastos ocasionados con motivo de las funciones de novillos en el último Carnaval"*[74]. Al año siguiente, los Regidores de fiestas, según acta del veinte de enero, preguntan al Concejo si ha de darse dicha función *"que generalmente se acostumbra todos los años"*. Los Regidores acuerdan dispongan lo conveniente para que se verifique. Posteriormente, al presentar las cuentas, sabemos que se corrieron los tres días de Carnaval.

Los pagos se suceden en los años siguientes. En 1849 se corrieron diez novillos, según la cuenta que presenta el interventor por demérito de los mismos. Lo sorprendente es que, según acta de fecha anterior, ante la pregunta de si se han de correrse o no, dado que es muy costosa esta diversión, se acuerda se omita dicho año. Al parecer se corrieron, a pesar del acuerdo anterior. Algún año se indica, además del mencionado demérito, lo pagado a los *"mozos del matadero por correrlos"*.

Años sucesivos sigue el Ayuntamiento pagando por novillos corridos por Carnaval, siendo lo más corriente diez el número de ellos.

Una visión muy interesante de lo que fue este festejo a mediados del siglo XIX nos la ofrece el epistolario de J.C. Gortazar. Una carta de 1851 dice: *"Os voy a dar algunas noticias de las cosas del Carnaval. El primer día por la mañana hubo novillo, pagado por los del café: tenía una careta con barbas y anteojos y una banda por todo el cuerpo. Le sacaron del café con la música, fue por las calles del Arenal, Bidebarrieta, Correo y la Plaza Nueva, y allí empezó a llover y le llevaron al matadero. Máscaras hubo pocas. A la tarde hubo cuatro novillos en Albia, que no valieron nada, y dos en la Plaza Vieja, muy buenos. El segundo día hubo pocas máscaras y a la tarde novillos, solamente dos en la Plaza Vieja. El tercer día hubo novillos por la mañana" (…) y a la tarde novillos en Albia, y en la Plaza Vieja dos que duraron muy poco, pues al primero, aunque era muy bueno, se le cayó una marica y le tuvieron que retirar, y al segundo le sacaron por las calles"*[75]. No solamente sacaban los novillos, sino que también, al parecer, los

74 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas. Año 1844. Sig. Actas 0280.

75 GORTAZAR, Juan Carlos. Bilbao a mediados del siglo XIX. Según... Op. cit. p. 220.

disfrazaban.

Un acta municipal de 1870, previo a las fiestas, da fe de la polémica que surgió dicho año en el seno de la Corporación. Se dio un largo debate sobre la conveniencia o no de correr los novillos por las calles o suprimir esta diversión popular. Puesto a votación nominal se decidió su supresión para el siguiente Carnaval, "se acordó que, para reemplazar la diversión suprimida, la banda de música municipal recorra las calles de la población los mismos días y horas que debía salir el novillo"[76].

La prensa de 1880 comenta la súplica realizada por El Correo Vascongado al Ayuntamiento de restablecer la diversión, por ser sencilla e inofensiva. La opinión contraría del comentarista de otro periódico es muy contundente: *"enhorabuena que en tales días se permitan diversiones que no desdigan de la cultura de Bilbao, pero sería altamente censurable que entonces, o en cualquier otra ocasión, se permitiese la salvajada de los novillos de cuerda que son ocasionadísimos a sustos, caídas y accidentes graves y dan malísima idea de la cultura del pueblo que con tales brutalidades se divierte"*[77]. Lo cierto es que, en días sucesivos son abundantes las citas sobre los novillos corridos por Carnaval, entre los cuales resalta los celebrados en los Campos Elíseos. Así el periódico El Nervión de1895 dice: *"Campos Elíseos - Grandes funciones para los tres días del Carnaval desde las tres de la tarde hasta el anochecer, con asistencia de la brillante banda de Santa Cecilia y la de tamborileros del país (…) Además habrá músicas de ciegos (…) Se correrán tres bravos novillos. (…) En el jardín se alquilan caretas y dominós"* [78]

Los toros normalmente eran de Orozco: *"los aficionados al arte de Cúchares, hicieron su agosto de golpes, cogidas y achuchones pues que los de Orozco pegaban firme"*.

Es evidente, que este festejo presenta problemas, y según épocas y edades, las sensibilidades son distintas, por lo que esta tradicional costumbre ha tenido altibajos en su celebración, estando suprimida actualmente en los festejos de la Villa.

76 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas. Año 1870. Sig. Actas 0303.

77 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVÉS DE LA PRENSA. ... Op. cit. p. 548.

78 EL NERVIÓN. Martes 26 de febrero de 1895. p. 2.

DESFILE DE CARROZAS POR LA GRAN VIA

Durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, las anteiglesias vecinas y en particular Abando fueron la zona donde los bilbaínos dieron salida a su falta de espacio en el municipio. Al principio fue la clase adinerada que fue erigiendo sus lujosos palacios a donde se trasladaron a vivir, pero para finales de siglo la Villa había anexionado todo el territorio circundante. Ello motivo que muchos de sus espacios festivos se fueran trasladando a las nuevas calles o plazas construidas a partir de la anexión.

Así, la Gran Vía, pasó a ser lugar adecuado para algunos eventos, sobre todo de cierto nivel social. Por ejemplo, en 1899, se organiza un gran desfile de carruajes que la prensa recoge *"la buena sociedad bilbaína prepara sus carruajes mas lujosos para que el espectáculo tenga la mayor brillantez y sea digno de la villa invicta"*[79]. Añadiendo en los comentarios, realizados por el mismo periódico al día siguiente, 13 de febrero, que *"aunque anteriormente las familias de la buena sociedad bilbaína se limitaban a ver pasar el Carnaval sin tomar parte en él, dicho año habían roto la rutina, inaugurando una fiesta que, de seguro, y a juzgar por el buen resultado que se dio la tarde anterior, había de ser la nota más agradable del Carnaval bilbaíno"*. Sigue el articulista al comentar el desfile: *"desde las tres de la tarde comenzaron a concurrir a la anchurosa Gran Vía numerosos carruajes conduciendo a gran número de familias de la buena sociedad bilbaína. (…) Momentos antes de las cuatro la animación era grandísima, circulando por el centro los carruajes y por los andenes numeroso gentío que presenciaba la fiesta, viéndose ocupados los balcones de las casas.(…) Entre los nombres de las personas que ocupaban los carruajes figuraban los de … " (se mencionan numerosos apellidos, de los más prestigiosos de Bilbao) (..)* Llamó la atención *"un breack" tirado por cuatro caballos a la jerezana y ocupado por varias máscaras que hacían derroche de "con*f *eti" y serpentinas (…) también lo hicieron dos máscaras a caballo"*.[80]

Los años siguientes se repitieron los desfiles: *"Entre los ocupantes de las carrozas y la gente que se hallaba en los balcones, andenes y en las tribunas que se crearon para los socios del Club Náutico y de la Sociedad La Bilbaína, se lanzaban confetis y serpentinas"*. En 1901, se dice que "*la primera autoridad de la provincia, Señor Galván, acompañado del Comandante de Marina Señor Concas, estuvo paseando en su carruaje"*.

25

Todo el mundo importante participó en el desfile.

79 EL NERVION. Domingo 12 de febrero de 1899. p. 2.

80 EL NERVION. Lunes 13 de febrero de 1899.

26

27

28

DISFRACES Y MASCARAS

Otro elemento importante del Carnaval es el enmascararse, es decir disfrazarse y, a poder ser, conseguir no ser reconocido. Para las autoridades ello provoca situaciones de descontrol, aprovechando el anonimato. Por tanto, no es de extrañar encontrar acuerdos municipales con la prohibición de su uso, según épocas. no faltando ejemplos durante del siglo XIX: *"con el fin de que tengan puntual cumplimiento las ordenanzas de esta Noble Villa y Reales Ordenes que sobre el particular se han expedido"*, tal y como se indica en acta de 1830, mandando se publique por bando la prohibición. En otro se prohíbe salir enmascarado tanto de día como de noche, o llevar consigo máscara ni disfraz alguno, así como su venta en las tiendas ni otro paraje de la Villa. Estos acuerdos municipales muestran su uso, siendo la única información que tenemos de ello. No se reflejan aquellos en los que se autorizaba, salvo en 1858. Dicho año, el alcalde informó que un cabo de serenos le había preguntado *"si en las noches del próximo Carnaval, prohibirían el uso de caretas y le contestó que la práctica que se viene observando años hace es la de tolerar la diversión de máscaras"*[81].

El epistolario de Gortazar de mediados de siglo constata el uso de disfraces y máscaras. En una de las cartas, escrita en 1851, se dice que:*" las fiestas fueron de poco fuste y que hubo pocas máscaras"*. No así en 1855, *"en las que hubo buen tiempo, y fueron abundantes" añadiendo que "algunas fueron*

29

30

a la Banqueta y dijeron cosas desagradables a las señoritas, entre ellas a Pascualita Arana, y lo peor es que lo hacían tan alto que lo oían los que pasaban"[82].

Emiliano Arriaga describe varios disfraces en el Carnaval bilbaíno, sobre todo de las mujeres: *"Y el disfraz obligado de las costurerillas, es el de vieja aldeana (…) Refajo de colorines a pedazos, abarcas, sabanilla, trenzas de blanco lino y (...) guantes de cabretilla (no sé por qué no llevan sombrilla)*

81 ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO. Libro de Actas. Año 1858. Sig. Actas 0293.

82 GORTAZAR, Juan Carlos. "Bilbao a mediados del siglo XIX. Según..." Op. cit. p. 293.

(…) Se las ve por bandadas, dando saltos y chillidos y sobando de paso a cuanto quisque hallan al ídem (…) para los Campos (..) o la Casilla". Hemos de destacar que el disfraz más común de los bilbaínos-as es el vestirse de aldeanos y aldeanas. En comentarios periodísticos no falta la mención a las máscaras, muchas veces añadiendo que *"bien rebozados por dentro y por fuera*".

31

Camaron en su Cancionero describe: *"En la primera década de este siglo (XX), aquel bullicioso Carnaval callejero nos parecía inconmovible con sus comparsas y sus aldeanos de caretas de cartón, abultados pómulos, narices grotescas, pantalones ajustados y parcheados de colores que cuando pasaba algún automóvil, de los pocos que entonces rodaban, salían a la calzada y se arrodillaban para mirarles por debajo simulando investigar su mecanismo*". Continúa refiriéndose a las tribunas que anteriormente se ponían en la Gran Vía para el paseo de coches adornados y los bailes de disfraces en algunas sociedades[83].

32

Como se ha comentado, al tratar sobre impuestos y prohibiciones, en 1903 se acordó cobrar a las máscaras, y así lo recoge El Nervión del año siguiente, el importe a pagar era de *"dos pesetillas por máscara y día, y cincuenta perras gordas, también diarias por cada individuo que forme parte de una comparsa carnavalesca*". Esto hizo que las gentes no se enmascarasen y, según el redactor, *"los agentes del municipio los cazan para saber si tienen o no el oportuno documento que acredite haber pagado el impuesto"*[84]. Esto dio motivo a que se produjera un monumental escándalo en la Plaza Nueva, por no querer las pocas máscaras que se vieron, pagar el impuesto.

A veces la gente salía componiendo mascaradas, como la que se describe en 1908 de la mascarada de "ande Donato". Según la descripción del periodista, ésta *"no tardó en aparecer en la Gran Vía y aprovechando una calma del temporal, la citada mascarada avanzó precedida del chistu y tamboril y seguida de inmenso gentío (…) Figuraba la mascarada varios erris con sus correspondientes neskas, admirablemente disfrazados todos con el traje típico de los*

83 ECHEVARRIA, Julián de (Camarón). El Cofre del Bilbaíno. Librería Arturo, Bilbao 1969. p. 145.

84 EL NERVION. Domingo 14 de febrero de 1904. p. 2.

aldeanos. (…) Para que la ilusión fuera más completa, seguía a las parejas, figurando el alcalde con su bastón, los tenientes de alcalde con sus chuzos y los agentes de la autoridad. (…) Al llegar al tribunal del jurado formáronse en círculo y cantaron, acompañados del chistu y tamboril, varias coplas en castellano chapurreado. (…) La banda de Santa Cecilia ejecutó una jota que bailaron los erris a estilo de aldea, después de lo cual se retiraron"[85].

Desde la perspectiva actual es interesante mostrar lo sucedido en 1911. Cinco mujeres tuvieron la audacia de presentarse en el paseo de la Gran Vía, *"vistiendo la famosa falda-pantalón",* como dice el cronista. Cuando la gente se percató de ello, comenzó a gritar

- *"¡la falda-pantalón!, ¡la falda-pantalón!"*

Un numeroso grupo de jóvenes rodeó a las mujeres y comenzó a silbar y dar voces, *"las mujeres al principio afrontaron las frases que les dirigían; pero como el escándalo arreciaba y algunos pretendían arrancarles la careta para verles las caras, comenzaron a refugiarse en los portales de los comercios"*. Se juntó una multitud para increparlas, calculada en más de mil personas, llegando a cortar la circulación de la Gran Vía. Finalmente tuvieron que intervenir los guardias de seguridad que, ayudados por la guardia municipal, dando cintarazos y sablazos, formando un cordón alrededor de ellas, lograron que pudieran llegar a Hurtado de Amezaga. Finaliza el cronista con las siguientes frases: *"Y eso que se presentaron con careta que, si van sin disfraz, hay tiros en la calle (…) Como se ve, la aparición de la falda-pantalón ha sido acogida en Bilbao como en Madrid, Barcelona, Bruselas y Berlín (…) Está visto que los hombres no transigen con que nadie se ponga los pantalones"*[86] Añadiríamos al comentario, que ciertas fuerzas puritanas y autoritarias se permitían regular no solo los trajes, canciones y comportamientos, sino elementos que hoy designaríamos como machistas, aunque, en este caso, son las autoridades quienes ayudaron a las mujeres. Con el tiempo los comportamientos sociales y festivos van evolucionando, llegando a verlos con una perspectiva más igualitaria.

Para terminar, decir que un año en que hubo concurso de máscaras, fueron obsequiados los componentes de una mascarada, compuesta por integrantes de la Coral de Bilbao, que se presentaron fuera de concurso, con un *lunch*. Aparecieron vestidos de marineros y aldeanos y cantaron el "Boga-boga" con gran maestría.

85 EL NERVION. Lunes 2 de marzo de 1908. p. 1.

86 LA GACETA DEL NORTE. Martes 28 de febrero de 1911. p. 2.

GIGANTES

Los Gigantes y Cabezudos son también elementos que durante el siglo XIX se fueron agregando a las fiestas de Bilbao. En origen participaban solamente en las fiestas de Corpus Christi, formando parte de las procesiones. Poco a poco, por la espectacularidad de sus figuras, empezaron a ser bailados en otro tipo de acontecimientos más profanos. Así, los días de Carnaval empezaron a contar con ellos, aunque por las características de su organización, no tan oficial, pudieron ser menos numerosos.

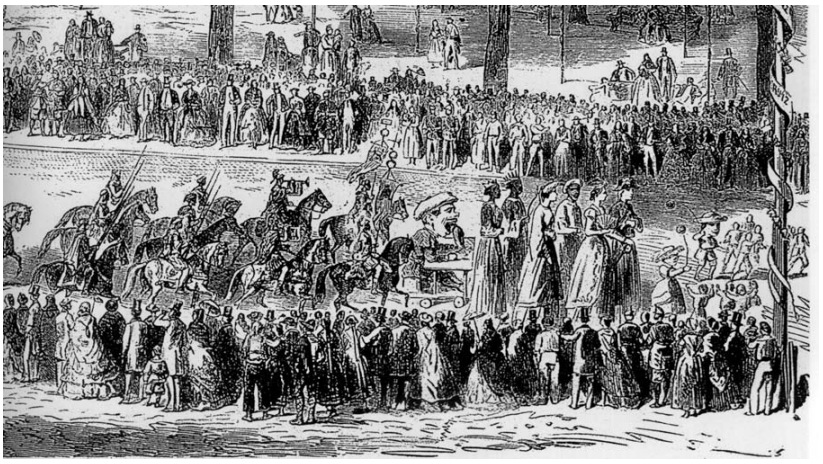

33

Como decimos, a mediados del siglo XIX, en las cartas que publica J.C. Gortazar, vemos que para conmemorar el nacimiento de la Infanta Isabel salieron los Gigantes durante el mes de diciembre: *"Doña Tomasa con chaleco, chaqueta y adorno de cabeza pagados por la Pastelería"*. En 1852 se arreglan para la procesión del Corpus, y dos años más tarde toman protagonismo en las fiestas del mes de agosto, junto al Gargantúa que sale por primera vez por las calles de Bilbao. Durante estas fiestas se pasearon los Gigantes por la ría y según los entendidos con bastante éxito. A favor de la marea bajaron bien hasta San Agustín, pero a la vuelta no fue posible hacerlo y hubo que recogerlos y trasladarlos a la Villa por otro procedimiento.

Será en las fiestas de agosto cuando participen con más asiduidad, aunque estarán también en otros acontecimientos importantes para la Villa. Así, en 1856 se bailan cuando se recibe la orden de que se haga el camino de hierro o ferrocarril y en 1860 para recibir al batallón de Saboya que venía de la guerra de Marruecos.

Emiliano Arriaga, coloca a los Gigantes como tradicionales en la fiesta del Carnaval, echando en falta su no participación cuando publica sus artículos. En su relato nostálgico, los sitúa como cosa pasada: *"Y daban la nota a nuestro carnaval, los novillos y los gigantes (…) ¡Oh los gigantes! ... ¡Cuánto ha que los habíamos perdido de vista! (…) Y cual no habrá sido el mágico efecto producido por la reaparición del famoso don Terencio en el tercero día de las pasadas Carnestolendas! (…) Una embajada del Kurding -que le había dado generoso albergue- le acompañó a hacer su visita de cumplido al Ayuntamiento (…) Que no la merecía por el injustificado olvido en que lo tiene (…) Y precedido de la banda de tamborileros, de la pareja de enanos armados de inf adas vejigas y con brillante séquito de admiradores, presentóse a las doce en punto frente a las estatuas de la Ley y de la Justicia (…) Como demandándola para sí y para los suyos (…) ¡Pobre don Terencio! tuerto, maltrecho, viudo de su amada doña Tomasa y*

privado de sus compañeros de glorias y fatigas!"[87].

José de Orueta hablando de la sociedad *El Kurding*, de bastante resonancia en el Bilbao de finales del siglo XIX, relata que en dicha sociedad se conservaba la cabeza de *don Terencio, "el primer don Terencio, padre del actual, y del grupo de gigantes que unos cuantos concejales que estimaron que pueblo "culto" equivale a pueblo triste y aburrido, y, sin más consideraciones, los suprimieron y malvendieron"*[88]. Esta cuadrilla de jóvenes lo rescató de la liquidación de la comparsa y la guardaron en lugar preferente de su local. La reaparición de Terencio descrito por Arriaga y Orueta, también lo reproduce El Nervión del martes de Carnaval de 1895, Dice así: *"Precedido por los tamborileros del municipio, vestido de gran uniforme y acompañado por los dos tradicionales enanos el célebre personaje que tan gratos recuerdos tiene entre la presente generación bilbaína, al cabo de cerca de veinte años de ausencia se ha presentado hoy tan lozano y rozagante como en otros tiempos"*[89].

No hemos podido dar con más datos sobre los Gigantes en fiestas de Carnaval hasta 1912, cuando es el Sindicato de Fomento el que organiza las fiestas y establece un programa que se publica en el periódico El Nervión donde dice: *"las fiestas comenzarán mañana a las diez con el desfile de Gigantes y Cabezudos por la Gran Vía"*[90]. Posteriormente, hay una referencia sobre ellos en 1914, que dice: *"fueron muchas las comparsas y estudiantinas que ayer se vieron. Llamó la atención, el desfile de cuatro gigantes, y dos cabezudos y cinco figuras representando a Europa, Asia, África, América y Oceanía, que recorrieron todo Bilbao"*[91].

Después de esta fecha no encontraremos su presencia, aunque estimamos que saldrían, al menos mientras las fiestas fueron organizadas por el Sindicato. Hay que tener en cuenta que las figuras pertenecían al Ayuntamiento y éste tenía que autorizar su uso.

34

87 ARRIAGA, Emiliano de. "Vuelos Cortos de un Chimbo" ... p. 114.

88 ORUETA, José de. "Memorias de un bilbaíno" ... Op. cit. p. 219.

89 EL NERVION. Martes 26 de febrero de 1895. p. 1.

90 EL NERVION. Sábado 17 de febrero de 1912. p. 1.

91 EL NERVION. Lunes 23 de febrero de 1914. p. 1.

EL HIGUI

Un personaje popular, y no solamente entre los bilbaínos, es el que realiza el juego del higi con los muchachos. E. Arriaga habla así de este personaje: *"Pero el colmo de la majadería era la de aquellos que, no por ser tipo generalizado allende el Ebro, dejaba de tener imitadores entre los de aquende (…) Me refiero al del higuí "con la mano no con la boca, si" (…) Gozaban haciendo durar todo el día al higopaso baboseado por los muchachos y riendo de su propia candidez ... car, car, car ... dentro de la innoble careta. (…) Lo cual producía un efecto muy original para el observador curioso"*[92].

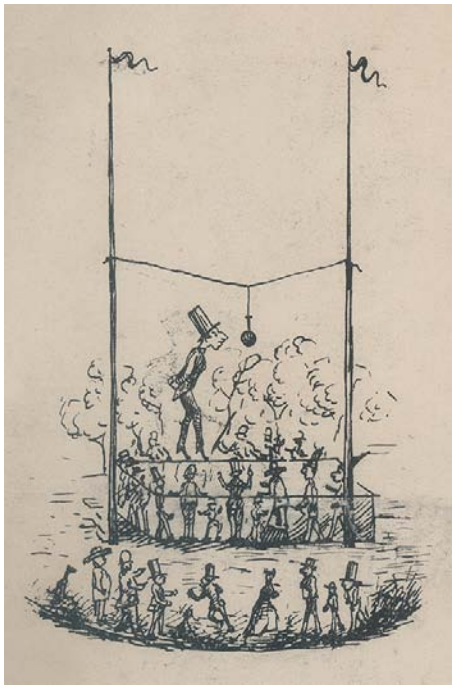

35

De entre los diversos cronistas es Julián del Valle el que mejor describe este personaje, añadiendo una curiosa anécdota sobre el mismo:

*"El hombre del Alí, guí - No podía faltar este popular personaje en los días de carnaval. Sus divertimientos solía realizarlos en el Arenal, al mediodía, cuando mayor era la a*f *uencia de niños a los que dedicaba su juego. Este consistía en atrapar con la boca un higo paso pendiente de una cuerda que a su vez iba sujeta a una vara o palo. Nuestro hombre se daba la gran maña para sortear, en hábiles maniobras de subida y bajada, los bocados que los chavales lanzaban al higo. El palo o vara lo mantenía con la mano izquierda y, con la derecha, a la par que le servía para llevar el ritmo de la canción, Alí-guí, alí-guí, con la mano no, con la boca sí, pegando sobre la vara, atizaba cada estacazo al chaval que intentaba cogerlo de otra forma".*

"Pero el que armó la gorda fué un "arlote" de la tertulia de Donato, también con el Alí, guí (…). Fue el mismo año en que salieron los del Atlético. En los bancos que había próximos al kiosko de la música, bancos con amplios asientos, fuertes de anclaje y respaldos igualmente robustos, y en los que no había forma de que la gente joven los ocupase normalmente, sino que, apoyando el trasero sobre el respaldo los pies ensuciaban la madera destinada al asiento. Pues bien, en uno de estos bancos, con gran alarde de preparación, se situó nuestro "arlote". En el puesto de Felipa tenía guardados sus útiles de propaganda que consistían, en un gramófono de los de bocina con un solo disco, el "Adiós a la vida", de Tosca, haciendo que la gente formase una doble barrera esperando algo fuera de serie. Mientras el divo se partía el pecho, trajo una caja como de unos 20 kilogramos de cabida en cuya tapa decía: "Higos de Fraga". La puso junto al parlante, volviendo al puesto de "Felipa la gorda" para regresar con los aparejos del Alí, guí. Destapa la caja dejando al descubierto una hermosa hilera de sabrosos higos con su pequeña capa de azúcar mezclada con harina, los ojos de la chavalería y de algunos mayores también, se dilatan. ¡Este es Alí, guí y no el

92 ARRIAGA, Emiliano. ... Op. cit. p. 112.

del "soso" de todos los años! Olvidamos decir que nuestro "arlote" vestía disfraz de Arlequín a todo lujo con guantes de cabritilla. Hizo la operación usual de subirse al banco, embarrándolo todo, *había llovido, y tomando uno de los higos lo puso en la cuerda:"*

- Alí, gui, aliguí, con la mano no, con la boca sí."

Y en cada estrofa intercalaba, mirando hacia la caja que la tenía bastante distante

- ¡Cuidado con la caja! ¡Chavales!

Y tanto repetir el ¡cuidado con la caja! y el no poder con la boca morder el de Fraga, les tenía "negros", momento que él calculó para hacer la sonada que traía preparada. Le llamaron desde un grupo, todos en combinación, dio media vuelta cesando en el juego y, ¡zas! cincuenta manos que se introducen en la caja hasta los codos. Nuestro "arlote" recoge el gramófono, dejando palo y cuerda al garete, uniéndose al grupo de amigos que le tenían preparada una gabardina con la que ocultó el disfraz de Arlequín. El suceso es rigurosamente cierto y no quiero entrar en detalles sobre el contenido de la caja bajo la engañosa capa de los hermosos higos de Fraga. El estanque y la fuente próxima al paseo de las acacias, tuvieron que hacer de lavadero a los que "picaron" en la pesada broma"[93].

Pocas son las veces que se le menciona en la prensa, pero de vez en cuando aparece en algún suelto como en 1896: *"tampoco faltó el sujeto del "higui", al que seguían una caterva de chiquillos"*. Personaje y acciones plenamente carnavalescas las que se ofrece con este divertido juego.

93 DEL VALLE, Julián. "El hombre del Alí, gui". Mi calle. Op.cit. p. 166-67.

EL OSO - HARTZA

El personaje del Oso es descrito como elemento del Carnaval bilbaíno por E. de Arriaga, siendo un clásico en muchos otros puntos de la geografía vasca, especialmente en Markina, uno de los pueblos en el que hoy en día aún sale. Dice así: *"¡Pues tampoco nos hacían poca gracia los que de OSO vestían con felpudos o narrus viejos, revolcándose de vez en cuando en el arroyo, con espantables bramidos (…) ¡Y que después de bien rebozados en mascales, iban a abrazar a las pulcras damiselas!"*[94]. Este intento de abrazar y besar a las mujeres con el fin de mancharlas es también su comportamiento en otros carnavales del País.

En la prensa posterior al describir el ambiente de la Casilla, en 1909, se indica que en ella no faltaban los osos y en 1910 fue premiada la cuadrilla que lo paseaba. Se indica así en la reseña, *"también se concedió un premio especial de 30 pesetas a una cuadrilla en la que figuraba un oso que bailaba al son del bombo, platillos y corneta"*[95].

En un artículo sobre el carnaval, cuenta un periodista lo sucedido con este personaje en un pueblo limítrofe con Bizkaia. No menciona cual: "*Después me encontré con un sujeto que llevaba un cuerpo con unas pieles de conejo y de otros animales (…) El camarada que le dirigía le daba de vez en cuando un palo en las espaldas, a fin de hacerle comprender que debía lanzar de vez en cuando un "rebuzno" para hacer gracia a los innumerables chiquillos que le rodeaban.(…) El presunto "oso" creo que no vaa sentir el frío en quince días.(…) Yo alcalde, a estos dos "mamarrachos" les hubiera "facturado" en una jaula con destino al Rif "*[96]. No creemos que el oso bilbaíno fuera tratado tan violentamente como se cuenta en el periódico, pero es probable que el cuidador que le acompañaba le corrigiese con alguna violencia cuando no fuera obediente a su mandato.

36

37

94 ARRIAGA, Emiliano. ... Op. cit. p. 112

95 EL NERVION. Martes 8 de febrero de 1910. p. 3.

96 EL NERVION. Lunes 1 de marzo de 1897. p. 1.

EL TURCO

El personaje del Turco, al que hemos conocido bailando la danza del pellejo es descrito por Emiliano Arriaga: *"Después venía en el orden zoológico-carnavalesco, el turco. (…) Disfraz asequible y económico, pues se reducía a sacar las faldas de la camisola sobre el blanco pantalón, rodeando la cintura con rojo garrico, que venía desde el hombro en bandolera, amen de turbante, formado con un pañuelo blanco y otro de colores (…) Con el Turco iba siempre - aten ustedes cabos - la monja o beata, cuyo traje consistía en blancas enaguas al exterior y gran toca negra por remate. (…) También se divertían estas inocentes calderapecos y sus acompañantes los Turcos, que iban al parecer con falsa beata, aunque en realidad ... con buena turca"*[97].

Suponemos que con este traje bailarían la *zaragi-dantza* que nos traen las cartas de 1851 y que antes hemos mencionado, puesto que fue *"una comparsa de doce turcos"* los que con dos pellejos llenos de aire y unos palos bailaron al son de la música del tamborilero.

38

97 ARRIAGA, Emiliano. ... Op. cit. p. 112

FRAISCUS

También es Emiliano Arriaga el que nos trae el nombre de este personaje que se asemeja mucho al *zurrandi* que se nos describe para la villa de Durango. Al personaje durangués, junto a la descomunal nariz, se le añaden cencerros y en la mano una faja -*gerriko* con el que golpea a los chicos que se le cruzan. La acción de golpear con vejigas está bastante extendida en Carnavales, y se mantiene actualmente en muchas zonas. Es una función ritual que algunos folkloristas relacionan con la fiesta de los *lupercos* en la antigua Roma. Esto nos recuerda al Rabí bilbaíno que bien pudo haber sido el antecesor del *fraiscu* que nos describe el señor Arriaga, aunque éste no le coloca ningún instrumento para golpear como eran las vejigas de los antiguos *Rabís.* Este autor nos lo describe así: "- *¡Fraiscu, fraiscu, fraiscu! - coreaban antaño los chicos en cuanto aparecía alguno de la especie. (…) Que vestía de aldeano, con sombrero arratiano, nariz descomunal, la clásica pipa atravesada en ella y a las veces un cencerro colgado en el lugar en que nace el apéndize a los irracionales (…) los fraiscus han sido siempre los mismos (…) hoy los fraiscus han sustituido el sombrero arratiano por la roja boina del chorierrico*". De este personaje destacaríamos el uso del cencerro, tan habitual en la época del Carnaval en muchas poblaciones rurales, y que en Bilbao no podía faltar

De los Rabís se mantiene la costumbre de echar salvado a la gente, como ocurría en 1729, aunque no se menciona personaje concreto para esta función. Emiliano Arriaga nos dirá que "los confetti que arrojados a manotadas, reciben hoy las chicas con sonrisa de satisfacción, contrasta con los disparos de soma, que las ponían furiosas, cuando por medio de un cañón de escopeta tras el cual soplaba el tirador, apuntaba éste a las más peripuestas". Situación habitual en esta época de Carnaval, donde embromar y satirizar a la gente es uno de los objetivos.

39

ENTIERRO DE LA SARDINA

No sabemos desde cuando se realiza este acto. En 1877, una gacetilla del 15 de febrero describe el final del Carnaval de dicho año: *"anoche recorrió las calles de la población el "entierro de la sardina". Rompía marcha un muy glorioso mancebo de escoba en ristre, al cual seguían inmediatamente después el presidente de la fúnebre ceremonia, que montaba un ceniciento asno. La caja mortuoria, donde descansaban los restos, era llevada a hombros por cuatro caballeros que ostentaban el negro crespón, hasta en su fisonomía, tiznada convenientemente. Un corneta batía marcha y seis cirios encendidos tributaban triste homenaje al cuerpo de la víctima. Excusado es decir que un inmenso gentío escuchaba silencioso los cantos entonados de la singular comitiva"*[98].

Bilbao, al igual que otras muchas localidades, también finalizaba las fiestas con este simbólico acto, que recuerda la lucha de Don Carnal contra Doña Cuaresma. Finaliza el tiempo de la fiesta y de la diversión para comenzar el del ayuno y la abstinencia de carnes de la Cuaresma.

40

98 HISTORIA DE VIZCAYA A TRAVÉS DE LA PRENSA. ... Op. cit. p. 24-25.

EPÍLOGO

La información que hemos presentado muestra un Carnaval histórico que comienza hace mucho. En épocas antiguas pudo haberse realizado por motivos rituales de primavera. Sentido que ha podido perdurar en ambientes rurales. Fiesta que, en los primeros siglos de los que tenemos datos, está plenamente admitida y vivida en la sociedad. Para finales del siglo XIX, según la prensa de la época, comienza a perder vitalidad. Al menos es lo que piensan muchos, aunque se siguen realizando bastantes actividades. Durante los primeros años del siglo XX, sigue manteniéndose en estos términos. Aunque, al parecer, no se vive con tanta brillantez como nos muestran los datos. Lo que sí se ha perdido actualmente, en gran medida, es la otra parte que ejercía de contrapartida, la Cuaresma. La época de ayunos, abstinencias y falta de festejos. Lo que representaba el triunfo de la Cuaresma, según el libro del Arcipreste de Hita, en la que se describe la batalla de Don Carnal contra Doña Cuaresma.

Cierto tipo de autoridades, siempre ha tratado de controlar o dirigir la fiesta. Finalmente, fue medio prohibido durante la dictadura de Primo de Rivera, prohibición que fue total durante toda la dictadura franquista. Actualmente, vuelve a resurgir la fiesta, buscando formas que nos lleven de nuevo a épocas pasadas de esplendor, aunque los muchos años transcurridos, sin conocerla, han hecho perder a las nuevas generaciones la perspectiva de su celebración en Bilbao. Esperemos que con el tiempo vuelva a recuperar la alegría crítica y festiva de tiempos pasados.

Para ello, dada la falta de transmisión directa de los comportamientos y acciones a realizar en esta fiesta, vivida y con características propias, consideramos que era necesario revisar su historia y sus acciones festivas. Conocer, en lo posible, como fue en el pasado. Este ha sido el objetivo de este trabajo. Esperamos y deseamos que lo cumpla.

Como final, diremos que las acciones del Carnaval, dentro de unos parámetros, más o menos fijos, son creaciones del momento. No se dirigen desde arriba, las crea el actuante, viviendo activamente con espíritu divertido y crítico los momentos que dura la fiesta.

El Carnaval se vive y se recrea cada año.

IÑAKI IRIGOIEN

41

ILUSTRACIONES

01 – Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA803

02 – *Devociozco Ejercicioa Iñauteetaco Iru Egunetan Jesusi Ematen Zayozcan Naigabeac Arintzeko. Francisco Muguerza-ren moldizteguian*. Tolosa,1890.
Colección: Biblioteca de la Fundación Labayru

03 -Fotografía / Eulalia Abaitua.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao.
ABA807

04 - Fotografía / Eulalia Abaitua.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao.
ABA806

05 – *Comparsa Los Guitarricos.*
Julián Alegría: *Carnavalescas Bilbaínas.* Temas Vizcaínos año XI, nº 121. CAV. Bilbao, 1985 p.39

06 – Pepe Albeniz: *Club Cocherito. Bilbao* 1910-60. T. Gráficos Alvarez: El Arte de Imprimir. Bilbao 1960, p. 63

07- Julián Alegría: *Carnavalescas Bilbaínas.* Temas Vizcaínos año XI, nº 121. CAV. Bilbao, 1985 p.29

08 – *Comparsa Los Niños Llorones.*
Julián Alegría: *Carnavalescas Bilbaínas.* Temas Vizcaínos año XI, nº 121. CAV. Bilbao, 1985 p.19

09 – *Comparsa La Bilbaína (1910)*
Julián Alegría: *Carnavalescas Bilbaínas.* Temas Vizcaínos año XI, nº 121. CAV. Bilbao, 1985 p.41

10 – *Comparsa Los Pierrots (1907)*
Julián Alegría: *Carnavalescas Bilbaínas.* Temas Vizcaínos año XI, nº 121. CAV. Bilbao, 1985 p.32

11 – Jose Antonio y Luis Lerchundi y Sirotich: *Retrato al óleo de Julián Alegría* – Galería de Celebridades Vizcaínas, Bilbao 1950. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 90/3969-027

12 – Francisco Antonio Richter: *Vista de la Muy Noble Villa de Bilbao.*
Dibujo acuarelado (detalle) de mediados del siglo XVIII. – XVIII.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 81/113.

13 - Manuel Losada y Pérez de Nenin. *El Corredor de Columnas.*
Consulado de Bilbao en la Plaza Vieja.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 81/110

14 – Genaro Pérez de Villaamil: *Aurrescu en Begoña. España Artística y Monumental. Vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España.* T. III, 1850.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao.81/4327

15 – *Teatro de la Villa*
Juan Eustaquio Delmas: *Viaje Pintoresco por las Provincias Vascongadas*. Ed. Nicolás Delmas, Bilbao, 1846. Col. Euskal Museoa, Bilbao. 90/3427

16 – *Pastelería del Café suizo*
Album Artístico del Comercio e Industria de Bilbao. Fototipia y Tipografía de O. Bellmunt. Gijón, 1894. Colección: Euskal Museoa, Bilbao, 00-4836-35.

17 - Genaro Pérez de Villaamil: *Aurrescu en Begoña España Artística y Monumental. Vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España.* T. III, 1850. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 81/4327

18 – *Teatro Arriaga.*
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. T.P. 81/2038-15

19 – *Quisco del Arenal. c. 1920*
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. T.P. 81/2496-73

20 – *Quisco de la Plaza Nueva*
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. T.P. 90/4589-4

21 – *Los Campos Elíseos*
Fotografía / Eulalia Abaitua.
Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA654

22 – F*rontón Euskalduna.*
Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA876

23 – *Zaragi - Dantza*
Fotografía / Villa. Colección: Beti Jai Alai, Basurto, Bilbao

24 – Cartel impreso. *Fiestas en Bilbao 1865.* Ed. Litografía de Leguina, Bilbao. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 90/2886

25 – *Desfile de carrozas en la Gran Vía*
Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA830

26 – *Desfile de carrozas y tribuna en la Gran Vía*
Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA812

27 – *Desfile de carrozas y tribuna en la Gran Vía*
Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA824

28 – *Desfile de carrozas y tribuna en la Gran Vía*
Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA825

29 - Fotografía / Eulalia Abaitua.Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA00803

30 - Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA799

31 - Fotografía / Eulalia Abaitua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA804

32 - Fotografía / Eulalia Abaitua.Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA802

33 – *Grande cavalcade à Bilbao, a l'occasion de courses de taureaux. D'après un croquis de M. de Pablo de Landesa. L'Illustration,* vol. XXXVIII, nº 971. 5 octobre de 1861

34 - Fotografía / Eulalia Abaitua.Colección: Euskal Museoa, Bilbao. ABA847

35 – Cartel impreso. *Fiestas en Bilbao 1865* (detalle). Ed. Litografía de Leguina, Bilbao. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 90/2886

36 – *Oso*
Colección: Euskal Museoa, Bilbao.90/1442

37 – *Oso de Markina, 1984*
Fotografía / Iñaki Irigoien

38 – Cartel impreso. *Fiestas en Bilbao 1865* (detalle). Ed. Litografía de Leguina, Bilbao. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 90/2886

39 – *Los Fraiscus del Beti Jai Alai*
Colección: Beti Jai Alai, Basurto, Bilbao

40 –*El Entierro de la Sardina en Bilbao.* Colección: Ayuntamiento de Bilbao. Área de Fiestas y Atención Ciudadana.

41 – Alfonso Gortazar: *Sinsorgo. Cartel ganador del concurso de carteles de carnaval organizado por la Compañía Gargantua en 1980.* Donación: Compañía Gargantua. Colección: Euskal Museoa, Bilbao. 81/4266

Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco
Plaza Unamuno, 4 - 48006 Bilbao
Cruz, 4 - 48005 Bilbao
Tfnos. 94 415 53 23 - Fax. 94 479 06 08
museoa@euskal-museoa.org
Web Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco
Facebook Euskal Museoa - Bilbao - Museo Vasco

Bizkaiko Dantzarien Biltzarra
Luis Briñas, 31 - 48013 Bilbao
Tfnos. 94 441 85 63
museoa@euskal-museoa.org
Web Bizkaiko Dantzerien Biltzarra
Facebook Bizkaiko Dantzerien Biltzarra